

ESCALA GENERAL

DEL

**CUERPO ADMINISTRATIVO**

**DEL EJÉRCITO,**

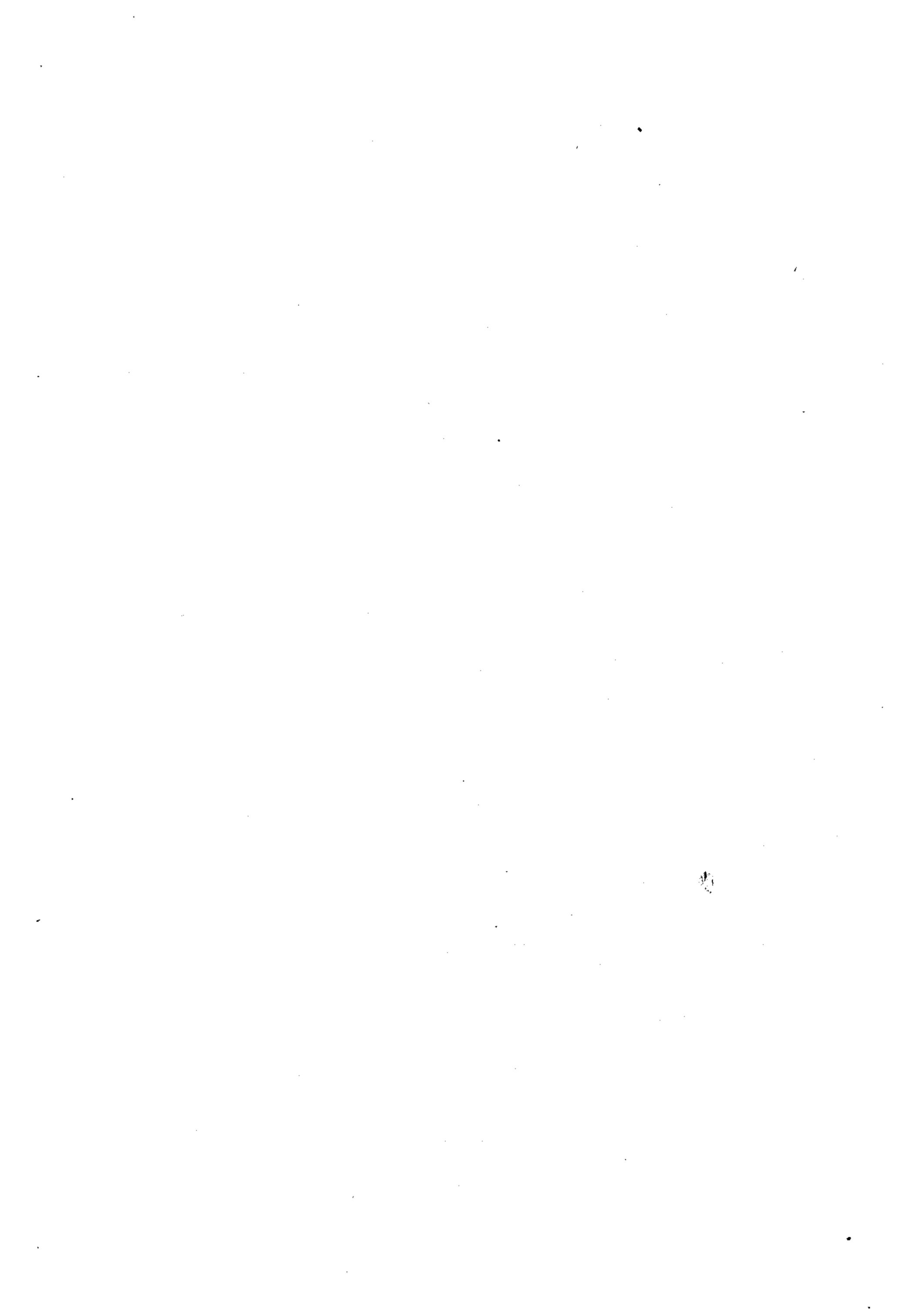
*en 1.º de Enero de 1856.*



MADRID.

—  
IMPRESA DE LAS OFICINAS DE ADMINISTRACION MILITAR.

1856.



## RESEÑA HISTORICA.

---

LA existencia de la Administracion militar data de épocas muy remotas y anteriores al entretenimiento en Europa de los ejércitos permanentes: su organizacion, sin embargo, como cuerpo exclusivamente dedicado á la asistencia de las tropas, no empezó hasta principios del pasado siglo, señalándose por las ordenanzas de Intendentes y Contadores de ejército y provincia de 1718, la de hospitales de 1739, la de Comisarios de guerra de 1748, otra de Intendentes de 1749, la de utensilios de 1760, y últimamente por la general del ejército de 1768, las gerarquías, funciones y atribuciones de todos y cada uno de los empleados que componian dicho cuerpo.

Sin embargo, no tuvo esta institucion el conveniente desarrollo hasta que se espidieron las reales instrucciones de 12 de Enero de 1824 é igual fecha de 1827, las cuales vinieron á ponerse en práctica cuando en 1.º de Julio de 1828 se estableció el sistema de presupuestos y definitivamente se constituyó como uno de los diferentes institutos del ejército.

Desde entónces data la organizacion del cuerpo administrativo del ejército, perfeccionada despues en su parte personal, con la constitucion que se le dió por el Real decreto de 17 de Julio de 1837, Real órden de 7 de Mayo de 1851 y reglamento de 18 de Febrero de 1853, que es el que actualmente rige, con la modificacion que se introdujo en el mismo por el Real decreto

de 5 de Agosto de 1854, de suprimir la Direccion general de Administracion, sustituyendo en su equivalencia la antigua Intendencia general militar con las mismas funciones y atribuciones que aquella.

Existen como consecuencia de dicha organizacion, las oficinas generales de Intendencia é Intervencion con su archivo, situadas en la córte, y otras iguales dependientes de estas en la capital de cada distrito militar, dotadas unas y otras con el personal indispensable para llenar las obligaciones que á cada una le están encomendadas.

En la demarcacion de cada Captiania general hay además situados convenientemente y bajo las inmediatas órdenes de los Intendentes de ejército y de division y distrito, los Comisarios de Guerra y Oficiales de Administracion militar que se consideran precisos para revistar y liquidar los haberes que corresponden á las tropas y demas clases personales dependientes del presupuesto de Guerra, y atender á la intervencion, contabilidad, custodia y distribucion de los pertrechos y caudales existentes en las Maestranzas, Fábricas, Parques y demas establecimientos afectos á los materiales de Artillería é Ingenieros y en los destinados para los servicios de provision, utensilios, hospitalidad y trasportes del ejército.

Esta administracion cuenta como los demás institutos militares, con una Escuela especial establecida en la córte y dotada con el número de Profesores y Alumnos necesarios para que de estos salga el reemplazo de las vacantes de Oficiales 3.<sup>os</sup> que ocurran en el cuerpo, despues de haber cursado con aprovechamiento por espacio de cuatro años, las materias que marca el plan de estudios aprobado por el Gobierno.

Tiene por último un Juzgado general compuesto de un Asesor letrado, un Promotor fiscal y un Escribano, que despacha todos los negocios contencioso-administrativos y además evacua los informes que se le piden por la Intendencia general en los expedientes gubernativos que estima conveniente someter á su dictámen.

El orden de ascensos en la carrera administrativa del ejército, es el que establece su reglamento de 18 de Febrero de 1853, y la situación actual de las escalas de las diferentes clases en que este cuerpo se divide, la que á continuación se manifiesta, después de haber hecho en las antigüedades de algunos individuos, las modificaciones á que ha dado lugar lo dispuesto en las siguientes Reales órdenes, espedidas por el Ministerio de la Guerra en 12 de Setiembre y 14 de Diciembre del año último.

REAL ÓRDEN DE 12 DE SETIEMBRE DE 1855.

Ministerio de la Guerra:—Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en 28 de Junio último, en la que, haciéndose cargo de los antecedentes que motivaron la creacion de la Junta nombrada en Real orden de 21 de Setiembre del año próximo pasado, para examinar las diferentes reclamaciones dirigidas á esa Intendencia general, por varios Jefes y Oficiales del cuerpo administrativo de su mando, en solicitud de que se les reparasen los agravios que en su colocacion en las escalas de antigüedad les habian inferido las mejoras concedidas á algunos de aquellos por Reales órdenes de 21 de Enero, 17 de Febrero y 29 de Junio de 1853, remite al mismo tiempo originales las dos consultas formuladas por la espresada Junta, en las que se marcan los puntos mas cardinales que han producido el trastorno en las escalas del cuerpo, alterando el orden regular de ascensos, y dando lugar á las reclamaciones de que va hecho mérito. Con este motivo se ha enterado S. M. del estenso y razonado informe que, al dar cuenta V. E. de dichas consultas, ha dirigido á este Ministerio en apoyo de las mismas, pidiendo, en consecuencia de las razones que aduce, la anulacion de las antigüedades otorgadas por las mencionadas Reales órdenes y de todas las demas que se hayan dado fuera de los preceptos legislativos que contienen las Instrucciones y Reglamentos, por los que se gobernaba la Administracion militar ántes de espedirse el que hoy rige de 18 de Febrero de 1853; y proponiendo finalmente las resoluciones conciliatorias que, segun los distintos casos en que se apoyó la concesion de dichas antigüedades, pueden, á su juicio, adoptarse para conservar en lo posible las categorías y derechos adquiridos, á virtud de aquellas gracias, sin menoscabo de los intereses generales del Estado, al paso que los perjudicados consigan, aunque lentamente, adquirir los goces de que se les privó con las referidas concesiones; y S. M. considerando:

1.º Que las antigüedades concedidas por Real orden de 21 de Enero de 1853, á empleos dados á consecuencia de los sucesos políticos de 1843, además de ser contrarias á los principios que para los ascensos señalaba el Reglamento orgánico de 17 de Julio de 1837, estaban en completa oposicion con lo que respecto de las mismas se acordó en Reales órdenes de 12 de Setiembre de 1843, 27 de Mayo de 1844 y 29 de Enero de 1848, que ratificaron el precepto reglamentario, conforme se ha verificado tambien en la de 31 de Octubre próximo pasado, prohibiendo semejantes antigüedades á los empleos conferidos en el cuerpo administrativo por servicios en el alzamiento del año último:

2.º Que la antigüedad declarada por méritos de guerra en la Real orden de 17 de Febrero de 1853, sin llenar los requisitos marcados para optar á este goce en la Instruccion de 30 de Abril de 1838, ha venido del mismo modo á causar un notable perjuicio, faltándose igualmente á las prescripciones de la ley y á las bases reconocidas de estricta equidad:

3.º Que las otorgadas en la propia Real orden de 17 de Febrero, á los nombramientos en turno de libre provision sin existir vacantes adjudicables al mismo, sobre hallarse en contradiccion con los principios en que debían descansar aquellas concesiones y altamente perjudiciales á los derechos de antigüedad, estaban además en abierta oposicion con lo establecido y sancionado acerca del particular en el citado Reglamento de 17 de Julio de 1837 y Real orden de 14 de Marzo de 1842:

4.º y último. Considerando que la declaracion hecha en la Instruccion de 30 de Enero de 1853 y Reglamento de 18 de Febrero del mismo año para que se considerasen los empleos supernumerarios que disfrutaban algunos Jefes y Oficiales del estinguido Ministerio de cuenta y razon de Artillería, ántes de ser amalgamado al cuerpo general de Administracion militar, como si hubiesen sido hechos en turnos de libre provision, fue una concesion gratuita y perjudicial á la vez, puesto que se vinieron á sancionar unos derechos con los cuales no se otorgaron dichos empleos; S. M., con presencia de todas estas consideraciones y otras que resultan mas estensamente del expediente instruido, se ha dignado resolver, de conformidad con el parecer de la Junta consultiva de Guerra, á quien se ha creido conveniente oír en tan grave y delicado asunto, y de acuerdo asimismo con lo que V. E. propone:

1.º Que á todos los Jefes, Oficiales y Aspirantes del cuerpo administrativo del ejército, amalgamado con los procedentes del estinguido Ministerio de Artillería, se les coloque en las escalas de antigüedad de sus respectivas clases, con arreglo á los derechos que para sus ascensos les estaban señalados en 1.º de Enero de 1853 y á los que despues se les otorgaron en el Reglamento orgánico de 18 de Febrero del mismo año.

2.º Que partiendo de esta base, y quedando de hecho anuladas las antigüedades que se concedieron por Reales órdenes de 21 de Enero y 17 de Febrero de 1853, y las declaraciones hechas con respecto á los empleos supernumerarios del estinguido Ministerio de Artillería, en el artículo 8.º de la Real Instruccion de 30 de Enero de dicho año y en el 14 del citado Reglamento de 18 de Febrero siguiente, se coloque á todos y cada uno de los referidos Jefes, Oficiales y Aspirantes, en la clase y lugar que respectivamente les corresponda en las escalas.

3.º Que bajo este punto de partida, se acrediten á cada uno los ascensos naturales que les hubiesen pertenecido por virtud de vacantes en el orden riguroso de

antigüedad, ó los que se le hubiesen concedido por eleccion, ántes y despues de espedirse el citado Reglamento de 18 de Febrero, en conformidad de las facultades que en este se establecen, y tambien en el artículo 12 del de 17 de Julio de 1837, entónces vigente.

4.º Que las antigüedades dadas por méritos de Guerra se respeten, si los agraciados con ellas se hallaban, al obtenerlas, del centro arriba de la escala inferior inmediata á la del empleo á que fueron promovidos, considerando estos ascensos, en tal caso, con las ventajas señaladas á los de eleccion.

5.º Que todos los Jefes, Oficiales y Aspirantes á quienes por efecto de la anulacion de antigüedades, de que va hecha referencia, les corresponda un empleo inferior al que en el dia disfruten, conserven este último, con el goce del sueldo y ejercicio asignados al mismo; figurando además en el cuadro del empleo superior, sin antigüedad, hasta que les corresponda optar á él, por el órden que se halla establecido para los ascensos, en el vigente Reglamento de 18 de Febrero de 1853.

6.º Que como consecuencia de lo que se determina en la regla anterior, todos los que asciendan en lo sucesivo por antigüedad ó eleccion, con arreglo á las prescripciones reglamentarias, se antepongan en la escala de la clase á que sean promovidos, sobre los que existan en ella sin declaracion de antigüedad, para que de este modo puedan irse progresivamente reparando los perjuicios inferidos.

Y 7.º Que á todos los Jefes, Oficiales y Aspirantes nombrados para ocupar vacantes en turnos de libre provision, sin que existiesen las mismas, se les acredite y apliquen todos los que existian y han ocurrido desde 1.º de Enero de 1853 y ocurran en lo sucesivo, hasta extinguir las concesiones hechas bajo aquel concepto, debiendo tomar antigüedad en los empleos de libre provision para que fueron nombrados, con la fecha del dia en que hubiese ocurrido la vacante que forme el completo del turno, prévia la declaracion del Gobierno; y en los sucesivos que devenguen, con la de la concesion ó fecha de la Real órden que marque el ingreso en el cuadro, aplicándoseles en lo demas las mismas reglas de colocacion y goce de que tratan las anteriores.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Setiembre de 1855.—O'Donnell.—Sr. Intendente general militar.

#### REAL ÓRDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 1855.

Ministerio de la Guerra.—Núm. 20.—Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) queda enterada, por los documentos que V. E. ha remitido á este Ministerio con su escrito de 27 de Noviembre último, de las alteraciones de antigüedad que en Junta de Jefes, se han hecho en la escala general del cuerpo administrativo del ejército, como consecuencia de lo resuelto en Real órden de 12 de Setiembre último; y es su Real voluntad que V. E. disponga se imprima y circule aquella con las variaciones á que dén lugar las reglas que mas adelante se contienen, como así mismo las causales en que estriban

las alteraciones espresadas , á fin de que con presencia de estos datos puedan los individuos que se crean perjudicados ó con mejor derecho , producir sus reclamaciones en debida forma dentro del plazo improrogable de dos meses para los que se hallan en la península y de tres para los de Canarias, á contar desde el dia en que se circulen los documentos indicados. Al propio tiempo y en vista de los casos especiales que V. E. consulta , se ha servido S. M. resolver de acuerdo con la opinion de V. E. y como ampliacion á la mencionada Real órden de 12 de Setiembre, lo siguiente: 1.º El Intendente supernumerario de ejército D. Cayetano Preciado, que procede de la clase de Oficial de este Ministerio de mi cargo y cuyo pase á la Administracion militar se verificó en la época que regía el Reglamento orgánico de 17 de Julio de 1837 , ocupará la primera vacante que ocurra en el cuadro de su clase, segun se mandó en Real órden de 30 de Abril de 1853 , aplicándose aquella al turno de libre provision y cubriendo por lo tanto Preciado el primer quinto que esté por devengar y que , segun V. E. espresa , se completa con la mencionada vacante. Los Comisarios de guerra de 2.ª clase en situacion de reemplazo, D. Celestino Santarromana y D. Juan Fernandez Gamboa ; nombrados despues de la espedicion del nuevo reglamento de 18 de Febrero de 1853 , procediendo de la clase de auxiliares de este Ministerio, tomarán en el cuadro de su clase la antigüedad del dia en que opten al servicio activo por el turno establecido; en la inteligencia de que si esto tubiese lugar antes de que hubiere ingresado en el mismo cuadro un número de Mayores igual al de los Comisarios de 2.ª que quedan sin antigüedad por efecto de la citada Real órden de 12 de Setiembre, deberán colocarse Santarromana y Fernandez Gamboa detras y con la misma fecha en que se premueva al último de dichos Mayores, segun V. E. propone. Los Mayores de Administracion militar D. Manuel Macias y D. Juan Rubio y Lopez que se hallan tambien en situacion de reemplazo y tienen igual procedencia que los anteriores , pero que obtuvieron dichos empleos por gracia especial de S. M., figurarán para sus ascensos, cuando opten al servicio, en el puesto que con arreglo á la clase que tenian en la Administracion militar antes de su salida al Ministerio de la Guerra, ocuparían hoy en la escala de dicho cuerpo si hubiesen servido en el mismo sin interrupcion; no obstante lo cual su colocacion tendrá lugar en el cuadro de Mayores sin antigüedad, con el sueldo y funciones correspondientes á este empleo: 2.º Los individuos que hayan obtenido ascenso por eleccion sin hallarse mas arriba del centro de la clase anterior, como para estos casos prevenía el artículo 12 del reglamento de 17 de Julio de 1837 ó que si reunían esta condicion era tan solo por efecto de mejoras de antigüedad que se han anulado por la Real órden de 12 de Setiembre último, no tendrán antigüedad en dichos empleos á menos que , colocados en el puesto que sin aquellas les correspondía ocupar en la clase anterior, resulte que rebasaron el centro de ella, ántes de la espedicion del nuevo reglamento de 18 de Febrero de 1853 en que quedó restringido el derecho de eleccion: 3.º Los agraciados con empleo por méritos de guerra , á quienes por la Real órden de 17 de Febrero de 1853 se les dió la antigüedad de sus nombramientos, aun cuando los hubiesen obtenido sin ella , continuarán en el goce de la misma, con tal que en la fecha de aquellos reuniesen la condicion que para ello se exige en la regla 4.ª de la mencionada Real órden de 12 de Setiembre. Si los mencionados empleos se concedieron sin restriccion alguna , pero sin que los agraciados se hallaran mas arriba del centro de la clase anterior, tomarán estos la antigüedad del dia en que por el mo-

vimiento natural de la escala rebasaron dicho centro , siempre que esto se haya verificado ántes de la expedicion del mencionado reglamento de 1853: 4.º Los efectos del artículo 2.º de la Real órden de 12 de Setiembre último por lo que hace á los empleos obtenidos con motivo del alzamiento nacional de 1843, no son aplicables á la clase de Aspirantes del anterior Reglamento por ser la primera de ingreso en la Administracion militar , y de consiguiente los individuos que fueron agraciados con este empleo por el motivo espresado tomarán la antigüedad de la fecha de sus respectivos nombramientos si desde entonces hubiesen servido sin interrupcion en las oficinas del cuerpo: 5.º Los ascensos conferidos á empleados de Administracion militar, con sujecion á los artículos 1.º y 8.º del Real Decreto de 11 de Agosto de 1854 por servicios prestados á favor del alzamiento de Julio anterior , no tendrán antigüedad ínterin los agraciados optan á ellos por el órden natural de escala , si bien hasta nueva resolucion conservarán el goce de sueldo de aquellos que lo tengan declarado en sus respectivos nombramientos. Los empleos dados por igual motivo á individuos pertenecientes á otras carreras ó á paisanos , tampoco tendrán antigüedad sinó desde la fecha del ingreso de los interesados en el cuadro activo de sus respectivas clases , colocándose estos además , segun V. E. propone , detras de los que por indemnizacion de perjuicios , deban ocupar , segun vayan ascendiendo , los puestos de los que hoy quedan sin antigüedad en las mismas clases ; si bien para los efectos de clasificacion se les contarán á los paisanos sus servicios desde la fecha del nombramiento: 6.º Quedan anuladas por los motivos que V. E. espone , las antigüedades que se habian acreditado al Mayor D. Pascual del Pino y Oficial 1.º D. Fernando Ferrando , por efecto de las Reales órdenes de 27 de Octubre y 18 de Noviembre de 1853 , volviendo dichos individuos á figurar en el puesto que anteriormente tenian: y 7.º En vista de las consideraciones hechas por V. E. se aprueba la colocacion dada en la nueva escala del cuerpo á los Comisarios de guerra de 2.ª clase D. Felipe Morella y D. Antonio Perez Argüelles , al Oficial 2.º D. Rafel Serrano y á los 3.ºs D. José Aldasoro y D. Adolfo Terán. De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1855. =O'Donnell. =Sr. Intendente general militar.

### **ADVERTENCIA.**

Por consecuencia de las dos Reales órdenes que preceden, los individuos que han perdido la antigüedad que disfrutaban en virtud de concesiones que quedan anuladas, y aun no han devengado el derecho para volver á obtenerla, figuran con tal indicacion al final de los cuadros de sus actuales empleos, cuyo ejercicio y sueldo se les conserva, formando parte de ellos; y se comprende tambien á los mismos individuos, designados con letra cursiva, en escalas de clases inferiores con la antigüedad que les corresponde, aunque sin afectar al cuadro en que bajo tal concepto aparecen, por que figuran ya en otro superior.

## **El cuadro orgánico del cuerpo administrativo del ejército, consta actualmente de**

- 1 Intendente general, Director y Jefe superior del cuerpo.
- 1 Interventor general, Sub-Director.
- 4 Intendentes de ejército.
- 14 Intendentes de division y distrito.
- 18 Sub-Intendentes militares.
- 32 Comisarios de guerra de primera clase.
- 96 Comisarios de guerra de segunda clase.
- 40 Mayores de Administracion militar.
- 90 Oficiales primeros.
- 150 Oficiales segundos.
- 320 Oficiales terceros.
- 80 Alumnos.



Existe además el número de Conserges y Ordenanzas celadores que requiere el servicio de las oficinas.

## JEFES SUPERIORES

QUE HA TENIDO EL CUERPO.

---

CON LA DENOMINACION DE INTENDENTES GENERALES MILITARES.

- D. Luis Beltran, electo en 1818.
- D. Joaquin Gomez de Liaño, en 1822.
- D. Ramon Queraltó, interino, en 1822.
- D. Francisco Antonio de Góngora, en 1823.
- D. Victor Soret, en 1824.
- D. Joaquin de Peralta, en comision, en 1825.
- D. Agustin de Perales, en 1826.
- D. Manuel Antonio de Echevarría, en 1826.
- D. Francisco Antonio Canseco, en 1832.
- D. Joaquin Gomez de Liaño, en 1834.
- D. Francisco de Icabalceta, en 1835.
- D. Ramon Luis Escobedo, en 1837.
- D. Francisco de Paula Orlando, en 1837.
- D. José Joaquin de la Fuente, en 1838.
- D. Francisco de Paula Orlando, en 1843.
- D. Juan Butler, en 1847.
- D. Francisco de Paula Orlando, en 1849.
- D. Juan Butler, en 1851.

CON LA DE DIRECTOR GENERAL.

El Mariscal de campo D. Francisco de Mata y Alós, en 1852.

RESTABLECIDA LA INTENDENCIA GENERAL.

D. Francisco de Paula Orlando, en 1854.

**CUERPO ADMINISTRATIVO**  
**DEL EJÉRCITO.**

---

**INTENDENCIA GENERAL.**

---

**INTENDENTE GENERAL,**

**EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE PAULA ORLANDO,**  
CONDE DE LA ROMERA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DIS-  
TINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, DE LA AMERICANA  
DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DE CRISTO DE PORTUGAL, ETC.

**SECRETARIO,**

**EL SEÑOR D. CLAUDIO SANZ Y MARTIN MOLINO,**  
INTENDENTE EFECTIVO DE EJÉRCITO.

**INTERVENCION GENERAL.**

---

**INTERVENTOR GENERAL,**

**EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL PEREZ MOZO,**  
CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE  
ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

**JEFES DE SECCION.**

---

El Intendente de ejército **SR. D. ANTONIO CARBÓ Y CLARY,**  
efectivo de division y distrito.

El de division y distrito, **SR. MARQUES DE NEVARES,** graduado  
de ejército.

El de la propia clase, **SR. D. GERÓNIMO MONTENEGRO Y GUITART.**

El Sub-Intendente, **SR. D. JOSÉ RUIZ Y BELLUGA,** Intendente  
graduado de division y distrito.

# ESCALA GENERAL.

## INTENDENTES DE EJÉRCITO.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
Sr. D. Joaquin Rendon y Montero . . . .	1.º oct. 1847	»	»	Valencia.
Sr. D. Mateo Llanos y Gutierrez. . . .	9 abril 1848	»	»	Cataluña.
Sr. D. Claudio Sanz y Martin Molino. . .	20 enero 1853	»	»	Secret <sup>o</sup> de la Int <sup>a</sup> gen. en comision
Sr. D. Pedro Celestino Garcia de Paredes	Sin antigüedad	»	»	Cast. la Nueva.

## SUPERNUMERARIO.

Sr. D. Cayetano Preciado y Llamas. . .	Sin antigüedad	»	»	Andalucía.
--	----------------	---	---	------------

## INTENDENTES DE DIVISION Y DISTRITO.

Sr. D. Antonio Carbó y Clary. . . . .	5 set. 1843	Int. de Ejército	»	Interv. general
Sr. D. Pedro de San Martin y Vinent. . .	5 set. 1843	Id.	»	Aragon.
Sr. D. Venancio Diez de la Puente. . . .	4 feb. 1844	»	Int. de Ejército	Granada.
Sr. D. Antonio Bernabeu y Viteri. . . .	19 set. 1844	»	Id.	Islas Baleares.
Sr. D. Carlos de Vera y Martinez. . . .	30 dic. 1844	Int. de Ejército	»	Estremadura.
Sr. D. Isidoro Chacon Marques de Nevares	17 enero 1853	»	Int. de Ejército	Interv. general
Sr. D. Pedro Gonzalez Autran. . . . .	26 enero 1853	»	»	Galicia.
Sr. D. Manuel de Moradillo y Talledo. .	15 feb. 1853	»	Int. de Ejército	Prov. Vascong.
Sr. D. Gerónimo Montenegro y Guitart.	31 marzo 1855	»	»	Interv. general
Sr. D. Joaquin Ruiz del Moral. . . . .	21 abril 1855	»	»	Búrgos.
Sr. D. Rafael Gonzalez Carvajal. . . . .	Sin antigüedad	»	»	Navarra.
Sr. D. Jose Gutierrez de Terán y Nuñez.	Id.	»	»	Cast. la Vieja.
Sr. D. Tomas Boiguez y Boiguez. . . .	Id.	»	»	Islas Canarias.

## SUB-INTENDENTES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
Sr. D. José Lopez Rivas . . . . .	28 feb. 1853	»	Int. de Divis.	Aragon.
Sr. D. Victorino Fernandez Munilla. . .	28 feb. 1853	»	Id.	Búrgos.
Sr. D. Miguel Coll y Bis. . . . .	28 feb. 1853	»	Id.	Interv. general
Sr. D. José Ruiz y Belluga. . . . .	28 feb. 1853	»	Id.	Id.
Sr. D. Fernando Moreno y Crespo. . . .	28 feb. 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
Sr. D. Juan Lopez Villachian. . . . .	28 feb. 1853	»	Id.	Int. <sup>a</sup> general.
<i>Sr. D. Rafael Gonzalez Carvajal . . .</i>	28 feb. 1853	Int. de Divis.	»	Navarra.
<i>Sr. D. Pedro Celestino G.<sup>a</sup> de Paredes.</i>	28 feb. 1853	Int. de Ejército	»	Cast. la Nueva.
Sr. D. Felix Ortiz de Rivera . . . . .	28 feb. 1853	»	Int. de Divis.	Cast. la Vieja.
Sr. D. Domingo Aldanese y Urquidi. . .	28 feb. 1853	»	»	Navarra.
Sr. D. José Eugenio O'Ronan y Miura .	28 feb. 1853	»	Int. de Divis.	Valencia.
Sr. D. Juan Ruiz y Belluga. . . . .	4 agosto 1854	»	Id.	Granada.
Sr. D. Joaquin Albertos Galvez. . . . .	26 oct. 1855	»	Id.	Direc. de Art.
Sr. D. José María de Terán y Jimenez.	14 dic. 1855	»	Id.	Islas Baleares.
Sr. D. Francisco Rodriguez y Cantalejo.	14 dic. 1855	»	»	Galicia.
Sr. D. Fr. <sup>co</sup> de Altolaguirre y Fernandez.	14 dic. 1855	»	Int. de Divis.	Extremadura.
Sr. D. Antonio Cuesta y Cabrera. . . .	14 dic. 1855	»	»	Islas Canarias.
Sr. D. Eusebio Jimenez y Rebollon. . .	Sin antigüedad	»	»	Andalucía.
Sr. D. Manuel de Ciórraga y Tomasa. .	Id.	»	»	Prov. Vascong.
Sr. D. Francisco Troncoso y Lira. . . .	Id.	»	»	Cataluña.

## COMISARIOS DE GUERRA DE PRIMERA CLASE.

Sr. D. Domingo Irazusta y Aguirreza- bala. . . . . ( <i>postergado</i> ). . . . .	31 agosto 1839	»	Int. de Divis.	Prov. Vascong.
Sr. D. José Eizmendi y Lazcano ( <i>id</i> ). .	12 nov. 1841	»	Id.	Id.
Sr. D. Lino Ortiz y Vado. . . . . ( <i>id</i> ). .	28 enero 1845	»	Id.	Aragon.
Sr. D. José Alsina y Prat. . . . .	28 feb. 1853	»	Sub-Intenden.	Cataluña.
Sr. D. Salvador Boscasa é Igual. . . .	28 feb. 1853	»	Id.	Valencia.
Sr. D. Manuel de Molina y Perez. . . .	28 feb. 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
<i>Sr. D. Eusebio Jimenez y Rebollon. .</i>	5 set. 1853	Sub-Intenden.	»	Andalucía.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
<i>Sr. D. José Gutierrez de Terán y Nuñez</i>	4 agosto 1854	Int. de Divis.	»	Cast. la Vieja.
Sr. D. Hipólito Martinez Ureta. . . . .	4 agosto 1854	»	Sub-Intenden.	Oficinas gener.
D. Mariano de Alcazar y Arras . . . . .	26 oct. 1854	»	»	Cast. la Vieja.
Sr. D. Francisco de Vorcy y Sandelem.	30 nov. 1854	»	Int. de Divis.	Cast. la Nueva.
<i>Sr D. Manuel de Ciórraga y Tomasa.</i>	19 mayo 1855	Sub-Intenden.	»	Prov. Vascong.
D. Miguel Perez Mozún. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Búrgos.
Sr. D. José Gomez Jimenez. . . . .	14 dic. 1855	»	Sub-Intenden.	Cast. la Nueva.
D. Nicolás Rodriguez y Soto. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Id,
D. Francisco de las Barras y Diaz. . . .	14 dic. 1855	»	»	Andalucía.
<i>Sr. D. Francisco Troncoso y Lira. . . .</i>	14 dic. 1855	Sub-Intenden.	»	Cataluña.
D. Marcelino Hervás y Hervás . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Tomás Delgado y Robles . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Extremadura.
<i>Sr. D. Tomás Boiguez y Boiguez. . . .</i>	14 dic. 1855	Int. de Divis.	»	Islas Canarias.
D. José Virto y Palomino. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Galicia.
Sr. D. Esteban Prieto Tenorio. . . . .	14 dic. 1855	»	Int. de Divis.	Oficinas gener.
D. Francisco de la Rosa y Rosa. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cast. la Nueva.
D. Mariano Alsina y Prat. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Islas Baleares.
Sr. D. Miguel Albert y la Rosa. . . . .	14 dic. 1855	»	Int. de Divis.	Valencia.
Sr. D. Juan Martin de Aguirre y Fernandez	14 dic. 1855	»	Sub-Intenden.	Id.
D. Ricardo Massia y Cortils. . . . .	Sin antigüedad	»	»	Oficinas gener.
Sr. D. Venancio Huarte y Uriz . . . . .	Id.	»	Sub-Intenden.	Id.
D. Baldomero Martin Lopez. . . . .	Id.	»	»	Andalucía.
Sr. D. José Goncer y Marengo . . . . .	Id.	»	Sub-Intenden.	Id.
Sr. D. Ramon Sainz y Solá. . . . .	Id.	»	Id.	Cataluña.
Sr. D. Antonio María Orlando y Perez .	Id.	»	Int. de Divis.	Andalucía.
Sr. D. Tomás Vilella y Crespo. . . . .	Id.	»	Sub-Intenden.	Navarra.
Sr. D. Deogracias Picatoste y García. .	Id.	»	Id.	Cataluña.
Sr. D. Demetrio Fenech y Heredia. . .	Id.	»	Id.	Granada.
Sr. D. José Heraso y Roig. . . . .	Id.	»	Id.	Cast. la Vieja.
Sr. D. Baltasar Llopis y Caparrós. . .	Id.	»	Id.	Minist. de G. <sup>a</sup>

## COMISARIOS DE GUERRA DE SEGUNDA CLASE.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Mateo Camiña y Martin . . . . .	10 feb. 1852	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Extremadura.
Sr. D. Venancio Huarte y Uriz. . . . .	10 feb. 1852	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Sub-Intenden.	Oficinas gener.
D. Baldomero Martin Lopez. . . . .	10 feb. 1852	Id.	»	Andalucía.
Sr. D. José Goncer y Marengo. . . . .	10 feb. 1852	Id.	Sub-Intenden.	Id.
Sr. D. Ramon Sainz y Solá. . . . .	22 marzo 1852	Id.	Id.	Cataluña.
D. Raimundo Marquez y Hernandez. . . . .	6 julio 1852	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Valencia.
D. Luis Blanco y Velilla. . . . .	6 julio 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. Narciso Maranges y Plana. . . . .	28 dic. 1852	»	Id.	Granada.
D. Cárlos Clavijo y Arrea. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Galicia.
Sr. D. Tomás Vilella y Crespo . . . . .	26 enero 1853	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Sub-Intenden.	Navarra.
Sr. D. Deogracias Picatoste y García. . . . .	26 enero 1853	Id.	Id.	Cataluña.
D. Cayetano Gallardo y Mariño. . . . .	26 enero 1853	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Oficinas gener.
D. Diego Hernaiz y Loscos. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Id.
D. Francisco Vives de Aragon. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Granada.
D. Francisco Pecino y Tacon. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Pedro Vaamonde y Fullos . . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Galicia.
D. José Ignacio de Lamor y Descallart. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Cataluña.
Sr. D. Antonio María Orlando y Perez . . . . .	26 enero 1853	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Int. de Divis.	Andalucía.
D. Leandro Casellas y Tey. . . . .	3 marzo 1853	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Prov. Vascong.
D. José Perez Truyols . . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Valencia.
D. Smaragdo Fernandez y García. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Búrgos.
D. Sebastian Francisco Urtasun y Mayayo . . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Galicia.
D. José de Lomas y Llorente. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
Sr. D. Demetrio Fenech y Heredia . . . . .	12 marzo 1853	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Sub-Intenden.	Granada.
D. Nicasio Cobreros y Echevarría. . . . .	12 marzo 1853	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Prov. Vascong.
D. Juan de Ureta y Landa . . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Aragon.
D. Manuel Martinez Tenaquero. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Joaquín María Nin y Güel. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Manuel Brondo y Monserrat. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Islas Baleares.
D. José Fernandez Bustos. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Juan Gomez Orozco. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Id.
D. Cándido Valero y Robles. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Galicia.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Eusebio Torner y Rodriguez. . . . .	12 marzo 1853	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Cast. la Nueva.
D. Gerardo Pernet y Jimenez. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Juan Francisco Escauriaza é Ibargoitia	12 marzo 1853	»	Id.	Islas Canarias.
D. Nicolás Gamboa Lopez Cabrejas. . .	12 marzo 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Joaquin Melendreras y García. . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Fermin Nebot y Aparici. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Valencia.
D. Manuel Bonafós y Llamas. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Márcos Ramon Escudero y Almazan.	12 marzo 1853	»	Id.	Navarra.
D. Angel Diaz de Sarralde y Acero. . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Juan Martinez Egaña. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Pio Gallego y Valcárcel. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Manuel Sanchez de Velasco. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Ramon María Martinez y Blanes. . .	12 marzo 1853	»	Id.	Valencia.
D. Manuel Lopez Maestre. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Islas Baleares.
D. José Alvareda y Rabella. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Luis Bermudez de Castro. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Justo German de Nágera. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Islas Canarias.
D. Juan Rojo y Carrascal. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Joaquin Sanchez Manjon . . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Escuela espec.
D. José Gauche y Durán. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Miguel de los Rios Butron de Mojica.	12 marzo 1853	»	Id.	Id.
D. Nicolás Perez Moreno. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Id.
D. Roberto Zaragoza y Amat. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Aragon.
D. Salvador Martin Salazar. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Valencia.
D. Joaquin María Fernandez y Ortega. .	12 marzo 1853	»	Id.	Granada.
D. Pedro de Tagle y Banciella. . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Extremadura.
D. José Joaquin de Gorosabel y Zubillaga	12 marzo 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Antonio Viqueira y Mañan . . . . .	12 marzo 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Felipe Manuel Morella y Sagaz. . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Valencia.
D. José Garrido y Jimeno. . . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Felix Fernandez Vadillo. . . . .	4 set. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Luis María Orlando y Fernandez. . .	23 oct. 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Rafael del Villar y Salamanca. . . .	26 oct. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Miguel Ruiz Delgado . . . . .	10 nov. 1853	»	Id.	Galicia.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Francisco San Martín y Vinent. . . . .	10 nov. 1853	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Cast. la Nueva.
D. José Ligoña y Jimenez . . . . .	17 feb. 1854	»	Id.	Navarra.
D. Ramon de la Sota y Rada . . . . .	13 agost. 1854	»	Id.	Aragon.
D. Juan Antonio Gonzalo y Hernandez. . . . .	4 feb. 1855	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Domingo Vicente Oloriz y Puigcerver . . . . .	19 mayo 1855	»	Id.	Valencia.
D. Manuel Muro y Sanchez . . . . .	19 mayo 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Rafael Bringas de Ceballos . . . . .	19 mayo 1855	»	»	Galicia.
D. José de Pradas y Llanés. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Cast. la Nueva.
D. Juan de los Reyes Blanco . . . . .	19 mayo 1855	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Valencia.
D. Juan Antonio Poulet y Aizpurua. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Islas Baleares.
D. Ignacio Michelena y Puig . . . . .	19 mayo 1855	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Cast. la Nueva.
D. José Ochoa y Alcazar. . . . .	6 agosto 1855	»	Id.	Búrgos.
D. Manuel Flores del Rio. . . . .	6 agosto 1855	»	Id.	Andalucía.
D. José Tudela y Abad. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Búrgos.
D. José Ceballos y Gonzalez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Antonio Perez y Argüelles. . . . .	14 dic. 1855	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Andalucía.
D. Juan de Fuentes Corona. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ramon Pedret y Carbonell. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Valencia.
D. Mariano Sinués y Yoldi. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Granada.
D. Rafael Beltran del Campo . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Andalucía.
D. Fermin Oteiza y Veramendi. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cast. la Vieja.
D. Joaquin Costa Gonzalez . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cataluña.
D. Jacinto Aguado y Diez . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Oficinas gener.
D. José Benito Serantes y Perez . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Galicia.
D. Feliz Passapera y Sairols . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Aragon.
D. Nemesio Diaz y Rodriguez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Granada.
D. Francisco Aparici y Guijarro . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Valencia.
D. José Giraldez y Maliani. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Aragon.
D. Francisco Martinez Moro. . . . .	Sin antigüedad	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Búrgos.
D. Eduardo Butler y Arias. . . . .	Id.	»	Id.	Oficinas gener.
D. Manuel Luis Justiniani y Carnevali. . . . .	Id.	Comis. de 1. <sup>a</sup>	»	Junta consultiva de Guerra.
D. Nazario María Delgado y Sagredo . . . . .	Id.	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Oficinas gener.
D. Celestino Santarromana y Ribas . . . . .	Id.	»	Id.	Id.
D. Juan Butler y Arias. . . . .	Id.	»	Id.	Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Manuel Vizconti y Puerto. . . . .	Sin antigüedad	»	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Granada.
D. Diego Cueto y Joya. . . . .	Id.	»	Id.	Oficinas gener.
D. José Morales y Ayala. . . . .	Id.	»	Id.	Granada.
D. Diego Baños y Lopez. . . . .	Id.	»	Id.	Aragon.

### MAYORES DE ADMINISTRACION.

D. Faustino Lezcura y Listro. . . . .	3 abril 1853	»	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Prov. Vascong.
D. Francisco Martinez Moro. . . . .	3 abril 1853	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Búrgos.
D. Rafael Perez Barreto . . . . .	3 abril 1853	»	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Estremadura.
D. Miguel Sanchez Blanco . . . . .	3 abril 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Aureliano Ruiz del Castillo . . . . .	3 abril 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Joaquin Vives y Bravo. . . . .	3 abril 1853	»	Id.	Islas Baleares.
D. Francisco de P. Rojas y Romero . . . . .	3 abril 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Agustin Pintado y Gonzalez. . . . .	3 abril 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Vicente Alarcon y Benito . . . . .	25 set. 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Ramon Mornau y Amat. . . . .	26 oct. 1853	»	Id.	Cataluña.
D. José Antonio de Lasarte y Amich. . . . .	26 oct. 1853	»	Id.	Id.
D. Bernardino Gauche y Durán. . . . .	26 oct. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Antonio Ortega y Piñeiro. . . . .	10 nov. 1853	»	Id.	Id.
D. Vicente Farrés y Tanler. . . . .	10 nov. 1853	Comis. de 2. <sup>a</sup>	»	Cataluña.
Sr. D. José Heraso y Roig. . . . .	10 nov. 1853	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Sub-Intenden.	Cast. la Vieja.
D. Angel Giraldi y Medina. . . . .	13 dic. 1853	»	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Islas Canarias.
D. Pascual del Pino y Martinez. . . . .	13 mayo 1854	»	Id.	Andalucía.
D. Gil Tapia y Saenz. . . . .	13 mayo 1854	»	Id.	Aragon.
D. Antonio Pozzi y Ojeda . . . . .	13 mayo 1854	»	Id.	Andalucía.
D. Mariano Buenlabrar Sanz . . . . .	10 julio 1854	»	Id.	Búrgos.
D. Fermin Ortega y Castillo . . . . .	18 oct. 1854	»	Id.	Andalucía.
D. Rafael Fernandez y Miguel. . . . .	19 oct. 1854	»	Id.	Oficinas gener.
D. Pedro de Trueba y Cano. . . . .	19 oct. 1854	»	Id.	Navarra.
D. Antonio Alfonso Martin y Losa. . . . .	26 oct. 1854	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ramon Iranzo y Sierra. . . . .	19 mayo 1855	»	Id.	Id.
D. Servando D'Ozenville y Huerta. . . . .	19 mayo 1855	»	Id.	Cast. la Vieja.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Gregorio Rújula y Busel. . . . .	14 dic. 1855	»	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Oficinas gener.
D. Juan Antonio Gonzalez y Olea. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Nemesio Yeralde y Salsamendi. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Id.
D. Fermin Cruz Alvarez y Bernaldo. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Búrgos.
D. Gregorio del Valle y Cereceda. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Valencia.
D. Juan de Capua y Lanza. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Andalucía.
D. Juan Curto y Salas. . . . .	14 dic. 1855	Comis. de 2. <sup>a</sup>	»	Cast. la Nueva.
D. Isidoro Vargas y Cotepo. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Granada.
D. Alejo Estenaga é Idígoras. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cast. la Vieja.
D. Cárlos Gallego y Diaz. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Oficinas gener.
<i>D. Eduardo Butler y Arias</i> . . . . .	14 dic. 1855	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Id.
D. Juan Ventades y Henales. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Galicia.
D. José Bover y Lacombe. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cataluña.
D. José Gonzalez Guerrero. . . . .	Sin antigüedad	Comis. de 2. <sup>a</sup>	»	Cast. la Nueva.
D. Esteban Casenave y Jimenez. . . . .	Id.	»	»	Búrgos.
D. José de la Azuela y Salas. . . . .	Id.	»	»	Andalucía.
D. Luis Llopis y Caparrós. . . . .	Id.	»	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Oficinas gener.

### OFICIALES PRIMEROS.

D. Francisco Schell y Moreno ( <i>posterg.</i> )	16 set. 1849	»	Mayor.	Granada.
D. Manuel Ruiz Diez del Olmo. ( <i>id.</i> )	11 dic. 1849	»	d.	Aragon.
D. Pablo Capdevila y Vilaró . . . ( <i>id.</i> )	11 dic. 1849	»	Id.	Cataluña.
D. Francisco Bonifacio y Perez. ( <i>id.</i> )	10 feb. 1852	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Nicolás Alvarado y Ranero. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Islas Canarias.
D. Miguel García Manfredi. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ignacio María Fernandez y Ortega. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Granada.
D. Joaquin Alcayna y Aquilina . . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Valencia.
<i>D. Manuel Justiniani y Carnevali.</i> . . . . .	26 enero 1853	Comis. de 1. <sup>a</sup>	»	Junta consultiva de Guerra.
D. Ramon Chuliá y Piquer . . . . .	26 enero 1853	»	Mayor.	Valencia.
D. Juan Lopez Hédiger . . . . .	26 enero 1853	»	d.	Cataluña.
D. Darío del Alcazar y Tercero. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Búrgos.
D. Antonio Santos Izquierdo y Terrero. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Andalucía.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Agustin María del Castillo y Centeno.	26 enero 1853	»	Mayor.	Oficinas gener.
D. José de Larruga y Perez. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Escuela espec.
D. Manuel María Espinosa y Perez . . .	26 enero 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
<i>D. Nazario María Delgado y Sagredo.</i>	26 enero 1853	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Oficinas gener.
D. Braulio Mallada y Sebastian. . . . .	26 enero 1853	»	Mayor.	Id.
D. José Origel y Berrospe. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Islas Canarias.
D. Cayetano Camate y Algarra. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Extremadura.
D. Miguel Agut y Piño . . . . .	29 enero 1853	»	Id.	Valencia.
D. Andrés García de Cantos. . . . .	18 feb. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ramon Maroto de la Torre. . . . .	18 feb. 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
<i>D. José Gonzalez Guerrero.</i> . . . . .	3 marzo 1853	Comis. de 2. <sup>a</sup>	»	Id.
D. Francisco Mogica y Joaristi. . . . .	3 marzo 1853	»	Mayor.	Galicia.
D. Joaquin Palacios y Durán. . . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Diego Cribell y Gonzalez. . . . .	19 marzo 1853	Mayor.	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Valencia.
D. Santos Aparicio y Treviño. . . . .	19 marzo 1853	»	Mayor.	Islas Canarias.
D. Benito de Prado y Tovía. . . . .	25 abril 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Manuel Fuertes y Delgado. . . . .	25 abril 1853	»	Id.	Islas Baleares.
<i>D. Esteban Casenave y Jimenez.</i> . . . .	25 abril 1853	Mayor.	»	Búrgos.
D. Manuel Umbert y Monrós. . . . .	7 mayo 1853	Id.	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Cataluña.
D. Joaquin Guardiola y Vives. . . . .	14 junio 1853	»	Mayor.	Valencia.
D. Antonio Agero y Amatei. . . . .	4 set. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Fernando Fontecha y Barquin. . . .	10 set. 1853	»	Id.	Id.
D. Francisco Salado y Berdeja . . . . .	28 set. 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Fulgencio de la Hoz y Montero. . . .	28 set. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Eustaquio Serrano y Roman. . . . .	28 set. 1853	»	Id.	Id.
D. Juan Dávila y Mendoza . . . . .	28 set. 1853	»	Id.	Extremadura.
D. Ramon Marraci y Plater. . . . .	28 set. 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Pedro Pardo y Márcos. . . . .	28 set. 1853	»	Id.	Granada.
D. José Riquer y de Gallegos . . . . .	26 oct. 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Manuel Teruel é Ibañez. . . . .	10 nov. 1853	»	Id.	Búrgos.
D. Manuel García Bejar. . . . .	10 nov. 1853	»	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Oficinas gener.
D. Juan Mendivil y Belacortu. . . . .	13 dic. 1853	»	Mayor.	Navarra.
D. Pedro Olivares y Alonso. . . . .	23 enero 1854	»	Id.	Oficinas gener.
D. Antonio Aldaya y Lopez . . . . .	13 feb. 1854	»	Id.	Galicia.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Cayetano Alcazar y Nogués. . . . .	22 marzo 1854	»	Mayor.	Oficinas gener.
D. Francisco Marquez de Castro. . . . .	22 marzo 1854	»	Id.	Granada.
<i>D. Juan Butler y Arias. . . . .</i>	22 marzo 1854	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Oficinas gener.
D. Francisco Perez Villaamil y Villar . . . . .	4 agosto 1854	»	»	Galicia.
<i>D. Manuel Vizconti y Puerto. . . . .</i>	27 set. 1854	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Cranada.
D. Francisco Ignacio Barbarin y Vanrell. . . . .	19 oct. 1854	»	»	Islas Baleares.
<i>D. Diego Cueto y Joya. . . . .</i>	21 abril 1855	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Oficinas gener.
D. Rafael de Santiago y Perminon. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Navarra.
D. José Luis de Larrochette y Gil. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Luis Martinez Colao. . . . .	19 mayo 1855	»	Mayor.	Valencia.
D. Francisco Brunet y Vila. . . . .	19 mayo 1855	»	Id.	Cataluña.
D. Juan Aycardo y Roman. . . . .	19 mayo 1855	»	Id	Valencia.
D. Manuel Coll y Bis. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Oficinas gener.
D. José Araujo y Fernandez. . . . .	2 set. 1855	»	Mayor.	Cast. la Nueva.
D. Francisco Font y Vieitez. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Cataluña.
D. Francisco Llorens y Boix. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Valencia.
D. Alejandro de la Jara y Panisse. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ramon Vivero y Auge. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Prov. Vascong.
D. Santiago Mayol y Cantarell. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Andalucía.
D. Pedro Vals y Puig. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Valencia.
D. Carlos de Font y Vieitez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cast. la Nueva.
D. Joaquin Aycardo y Roman. . . . .	14 dic. 1855	»	Mayor.	Valencia.
D. Antonio Gusi Martinez Fortun. . . . .	14 dic. 1855	»	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Direc. de Art.
D. José Velez Prieto . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Andalucía.
D. Lucio Asensio y Rubiera. . . . .	14 dic. 1855	»	Mayor.	Prov. Vascong.
D. Ramon Lopez Llop. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Julian Echenique y Treviño. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Aragon.
D. Manuel Ardisoni y Castaños. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cast. la Nueva.
<i>D. José de la Azuela y Salas . . . . .</i>	14 dic. 1855	Mayor.	»	Andalucía.
D. Juan Cruz Fernandez y Sierra Leal. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Prov. Vascong.
D. Ramon Grosoley y Font. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Fernando Ibañez y Gomez. . . . .	14 dic. 1855	»	Mayor.	Islas Baleares.
<i>Sr. D. Baltasar Llopis y Caparrós . . . . .</i>	14 dic. 1855	Comis. de 1. <sup>a</sup>	Sub-Intenden.	Minist. de G. <sup>a</sup> .
D. Mariano Fernandez y Olivencia . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Andalucía.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Francisco Jover y Gonzalez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Islas Baleares.
D. Fernando Rodriguez de las Casas. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Id.
D. Joaquin Aramburu y Larrañaga. . . . .	Sin antigüedad	»	Mayor.	Minist. de G. <sup>a</sup>
D. Fernando Algarra y Velazquez. . . . .	Id.	»	Comis. de 2. <sup>a</sup>	Valencia.
D. Antonio Cladela y Conesa. . . . .	Id.	»	Mayor.	Búrgos.
D. Ramon Vendrell y Olmedo. . . . .	Id.	»	»	Galicia.
D. Federico Antonio Ravé y Sohan . . . . .	Id.	»	Mayor.	Escuela espec.
D. Ramon Jimenez Azcárate. . . . .	Id.	»	»	Aragon.
D. Fernando Ferrando y Jarque. . . . .	Id.	»	Mayor.	Cataluña.
D. Juan Bruna y Vega. . . . .	Id.	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. José Carpizo y Hernandez. . . . .	Id.	»	Id.	Extremadura.
D. Lorenzo Iranzo y Sierra. . . . .	Id.	»	Id.	Oficinas gener.
D. Francisco Lor y Entrena. . . . .	Id.	»	Id.	Id.
D. Antonio Carbó y San Juan. . . . .	Id.	Mayor.	»	Id.
D. Gregorio Mijares y Sobrino . . . . .	Id.	»	»	Escuela espec.
D. Dionisio Bonhiver y Patan. . . . .	Id.	»	Mayor.	Oficinas gener.
D. Manuel María Vidal y Sanchez. . . . .	Id.	»	Id.	Id.

### OFICIALES SEGUNDOS.

D. Fr. <sup>co</sup> Albertos Vargas Machuca ( <i>post.</i> )	26 marzo 1823	Oficial 1. <sup>o</sup>	»	Granada.
D. Antonio Gascon Iglesias. . . . .	5 set. 1843	Id.	»	Valencia.
D. Francisco Arias Valdés y Gordon. . . . .	4 mayo 1847	Id.	»	Oficinas gener.
D. Manuel Rosado y Durán. . . . .	4 mayo 1847	»	Oficial 1. <sup>o</sup>	Cast. la Vieja.
D. Antonio Ramos de Montes. . . . .	4 mayo 1847	Oficial 1. <sup>o</sup>	»	Extremadura.
D. Nicolás Fuentes y Fuentes . . . . .	20 mayo 1847	Id.	»	Islas Canarias.
D. Antonio Leon y Cobos. . . . .	12 junio 1847	Id.	»	Navarra.
D. José Diaz Guijarro. . . . .	25 dic. 1847	»	Oficial 1. <sup>o</sup>	Cast. la Nueva.
D. Juan Lino Taja y Saez. . . . .	31 dic. 1847	Oficial 1. <sup>o</sup>	»	Galicia.
D. José Martin Bedia . . . . .	25 enero 1848	Id.	»	Galicia.
D. Joaquin Aramburu y Larrañaga. . . . .	29 marzo 1848	Id.	Mayor.	Minist. de G. <sup>a</sup>
D. Francisco Osorno y García. . . . .	29 marzo 1848	»	Id.	Andalucía.
D. Antonio Fuertes y Delgado. . . . .	14 junio 1848	Oficial 1. <sup>o</sup>	»	Islas Baleares.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Ramon Sostres y Prat. . . . .	19 junio 1848	»	Oficial 1.º	Cataluña.
D. José María Rojo y Sotelo. . . . .	20 junio 1848	»	Id.	Extremadura.
D. Manuel Araujo Costa y Consul. . . . .	20 junio 1848	Oficial 1.º	»	Valencia.
D. Agustin Mignar y Arjona. . . . .	22 junio 1848	Id.	»	Granada.
<i>D. Fernando Algarra y Velazquez. . . . .</i>	22 junio 1848	Id.	Comis. de 2.ª	Valencia.
D. Ramon Imbert y Manjarres. . . . .	22 junio 1848	»	Oficial 1.º	Cataluña.
D. Francisco Rioja y Cano. . . . .	4 oct. 1848	Oficial 1.º	»	Andalucía.
D. José Villamil y Montaner. . . . .	18 nov. 1848	Id.	»	Islas Baleares.
D. Antonio Gil y Casado. . . . .	27 nov. 1848	»	Oficial 1.º	Andalucía.
<i>D. Antonio Cladela y Conesa. . . . .</i>	22 dic. 1848	Oficial 1.º	Mayor.	Búrgos.
D. Jorge Vivero y Auge. . . . .	15 feb. 1849	»	Oficial 1.º	Cast. la Vieja.
D. Faustino Passapera y Palau . . . . .	15 feb. 1849	»	Id.	Cataluña.
D. Manuel Romero y Cote. . . . .	15 feb. 1849	»	Id.	Andalucía.
D. Manuel Moreno y Hoyal. . . . .	27 feb. 1849	»	Id.	Búrgos.
D. Apolinar Lezpona y Moreno . . . . .	26 marzo 1849	»	Id.	Cataluña.
<i>D. Ramon Vendrell y Olmedo. . . . .</i>	31 mayo 1849	Oficial 1.º	»	Galicia.
D. José Ignacio Gil y Urrizal. . . . .	31 mayo 1849	»	Oficial 1.º	Granada.
D. Guillermo Duarte y Giorfo. . . . .	6 julio 1849	»	Id.	Andalucía.
D. Manuel Natera y Fernandez. . . . .	16 set. 1849	»	Id.	Id.
D. Vicente Rodriguez y Monreal . . . . .	16 set. 1849	»	Id.	Valencia.
D. Miguel Bertran y Almirall. . . . .	18 nov. 1849	»	Id.	Cataluña.
D. Francisco Perez García. . . . .	29 nov. 1849	»	Id.	Id.
D. Pablo Gordo Alonso de Miranda. . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Angel Gil de Alarcon. . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Id.
D. Luis Longuet y Ortega. . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Mariano Lanzarote y Tomás. . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Valencia.
D. Antonio Lezpona y Moreno . . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Andalucía.
D. Márcos Lorenzo Perez. . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Cataluña.
D. Manuel María Pacheco y Calero . . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Andalucía.
D. José María Gallera y Rizo . . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Valencia.
D. Juan José Alvarez y Lionetti. . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Id.
D. Miguel Panisse y Sembi. . . . .	11 dic. 1849	»	Id.	Id.
D. Bartolomé Gorostola y Arluciaga. . . . .	6 enero 1850	Oficial 1.º		Cataluña.
D. José Lopez Ubon. . . . .	29 enero 1850	»	Oficial 1.º	Andalucía.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Joaquin Herrera Cobelo del Rodizio.	3 junio 1850	»	Oficial 1.º	Cataluña.
D. Casiano Martinez y Menor de Gaspar.	31 agosto 1850	»	Id.	Navarra.
D. Ramon Betegon y Espinosa . . . . .	31 agosto 1850	»	Id.	Oficinas gener.
<i>D. Federico Ravé y Sohan . . . . .</i>	31 agosto 1850	Oficial 1.º	Mayor.	Escuela espec.
D. Benito Gonzalez Eyris y Vidal. . . . .	31 agosto 1850	»	Oficial 1.º	Valencia.
D. Rafael Grijalva y Lopez. . . . .	20 oct. 1850	»	Id.	Cataluña.
<i>D. Ramon Jimenez y Azcárate. . . . .</i>	9 nov. 1850	Oficial 1.º	»	Aragon.
D. Victoriano Portu y Lasaga. . . . .	11 enero 1851	»	Oficial 1.º	Navarra.
<i>D. Fernando Ferrando y Jarque. . . . .</i>	11 enero 1851	Oficial 1.º	Mayor.	Cataluña.
D. Alejandro Sanchez del Arco. . . . .	11 enero 1851	»	Oficial 1.º	Oficinas gener.
D. Rafael Valdés y Araujo. . . . .	25 enero 1851	»	Id.	Cast. la Vieja.
<i>D. Juan Bruna y Vega. . . . .</i>	4 abril 1851	Oficial 1.º	Mayor.	Cast. la Nueva.
D. Mariano Costa y Ordoñez. . . . .	4 mayo 1851	»	Oficial 1.º	Id.
D. Diego Longuet y Ortega. . . . .	18 mayo 1851	»	Id.	Islas Baleares.
D. Gerónimo Alvarez Lionetti. . . . .	11 agosto 1851	»	Id.	Andalucía.
D. José María Arnus y Ferrer. . . . .	15 oct. 1851	»	Id.	Cataluña.
<i>D. José Carpizo y Hernandez. . . . .</i>	10 feb. 1852	Oficial 1.º	Mayor.	Extremadura.
D. Inocencio Font y Blanco. . . . .	10 feb. 1852	»	Oficial 1.º	Oficinas gener.
<i>D. Lorenzo Iranzo y Sierra. . . . .</i>	10 feb. 1852	Oficial 1.º	Mayor.	Id.
<i>D. Francisco Lor y Entrena. . . . .</i>	10 feb. 1852	Id.	Id.	Id.
D. José Revolta y Martinez. . . . .	10 feb. 1852	»	Oficial 1.º	Granada.
D. Juan Lopez Losada. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. Eduardo Lopez Moreno . . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Id.
D. Ramon de Rodas y Abadía. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Andalucía.
D. Juan Bautista Conde y Uribarri. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. Manuel Botta y D'Haqueville . . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Cataluña.
D. José María Aulestia y Lopez. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. José de Mezquiriz y Galain. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. José Muñoz Soriano. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Aragon.
D. Modesto Rodriguez Quesada. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Navarra.
D. José Jimenez Nuñez . . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. Antero Gonzalez Escalona. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Id.
D. José María Elorza y Zubiaguirre. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Búrgos.
D. Lázaro del Portillo y Moreton. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Cast. la Nueva.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Manuel Velazquez y Sanchez. . . . .	10 feb. 1852	»	Oficial 1.º	Valencia.
D. Vicente Castañon y Suarez. . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Blas Yraolagoitia y Mendizabal . . . .	10 feb. 1852	»	Id.	Búrgos.
D. Antonio María Cabrer y Roca. . . . .	10 feb. 1852	»	Comis. de 2.ª	Oficinas gener.
D. Luis Llopis y Caparrós. . . . .	22 marzo 1852	Mayor.	Id.	Id.
D. Manuel Fernandez y Diaz. . . . .	5 abril 1852	»	Oficial 1.º	Aragon.
D. Manuel Yunibarbia y Verdugo . . . . .	6 julio 1852	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Juan Alonso y Hernandez. . . . .	6 julio 1852	»	Id.	Islas Canarias.
D. Manuel Horcasitas y Bermudez. . . . .	6 julio 1852	»	Id.	Islas Baleares.
D. Francisco Biedma y Torres. . . . .	17 set. 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. José Gonzalez del Campo y Cortes. . . .	24 oct. 1852	»	Id.	Andalucía.
D. Mariano Asuero y Lopez. . . . .	24 oct. 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ildefonso Lopez Hédiger. . . . .	28 dic. 1852	»	Id.	Islas Baleares.
D. Felix Aramburu y Camarde. . . . .	28 dic. 1852	»	Id.	Direc. de Art.
D. José María Aviñon y Eleta. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. José de la Cruz Gomez y Vega. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Granada.
D. Pedro Goncer y Perez Juana. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Juan Ramirez Saborio. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Aragon.
D. Ramon Lopez Vicuña. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Valentin Benito y Gredilla. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Id.
D. Francisco Moreno de Llana. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Islas Baleares.
D. Rafael Serrano y Hurtado . . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ramon Ezeiza y Aguirre. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Aragon.
D. Anacleto Unda y Mendivil. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Bernardo Carbó y San Juan. . . . .	26 enero 1853	Oficial 1.º	»	Oficinas gener.
D. Manuel Muñoz y Asensio. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Granada.
D. Alejandro Perez Blesa. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. José Cordonié de la Torre. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Granada.
D. Cayetano Urdangaray y Yarza. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Juan Arenas y Aparicio. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Pedro Perez Vicente. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Melchor Iziz y Elisabet. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Aragon.
D. Joaquin Vives y Font. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Islas Baleares.
D. Juan Martinez Grande. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Aragon.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Juan Camps y Arbós. . . . .	26 enero 1853	»	Oficial 1.º	Islas Baleares.
D. Antonio Carbó y San Juan. . . . .	26 enero 1853	Mayor.	»	Oficinas gener.
D. Diego Giraldo y Busé. . . . .	26 enero 1853	»	Oficial 1.º	Cast. la Nueva.
D. Leon Martin y Cojo. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Id.
D. Urbano Montero y Lozano. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. José del Pozo y Alvarez. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Ramon de Sabater y de la Rosa. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Estremadura.
D. José Jimenez Amábile. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Id.
D. José Fernandez y Costa. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Mariano Morer y Abril. . . . .	26 enero 1853	Oficial 1.º	»	Id.
D. José Terrers y Gonzalez . . . . .	29 enero 1853	»	Oficial 1.º	Islas Baleares.
D. Fermin de la Fuente y Lopez. . . . .	3 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Mariano Azorin y Adé. . . . .	3 marzo 1853	»	Id.	Aragon.
D. Luis María de Rojas y Algarra. . . . .	3 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Guillermo Soto y Morillo. . . . .	3 marzo 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Aureliano Máximo Camino y Fidalgo. . . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Julian Gomez Landero. . . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Estremadura.
D. Juan Mira y Ródenas. . . . .	25 abril 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Florencio Zazo y Dole. . . . .	25 abril 1853	»	Id.	Granada.
D. Jacinto de Teran y Leiva. . . . .	25 abril 1853	»	Id.	Id.
D. Julian Urtiaga y Bodeviro. . . . .	3 mayo 1854	»	Id.	Oficinas gener.
D. Vicente Lamperez Cervetto. . . . .	1.º set. 1854	»	Id.	Cataluña.
D. Antonio Moreno del Castillo. . . . .	4 feb. 1855	»	Id.	Oficinas gener.
D. José María Guisasola y Artolazábal. . . . .	5 feb. 1855	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Francisco Fontana Boscosa. . . . .	10 mayo 1855	»	Id.	Cataluña.
D. Manuel Heredia y Yuste. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Eduardo Parreño y Anquetill. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Andalucía.
D. Mariano Peralta y Fernandez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Id.
D. Miguel Cuesta y Molina. . . . .	14 dic. 1855	»	Oficial 1.º	Granada.
D. Francisco Cuesta y Molina. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Id.
D. Manuel Soler de la Fuente. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Id.
D. Manuel Esquivel y Rodriguez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Antonio Camuñas y Velilla. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Andalucía.
D. Francisco Martinez y Cancela. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Oficinas gener.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLÉOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Pedro Pablo Albadalejo y Nieto.. . .	14 dic. 1855	»	»	Cast. la Vieja.
D. José M. Lasarte Rodriguez y Cardoso.	14 dic. 1855	»	Oficial 1.º	Cataluña.
D. Antonio Espantoso é Indisi. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Islas Canarias.
D. Eusebio Ortiz y Lago. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Galicia.
D. Ramon Guerra y Gonzalez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Id.
D. Cayetano Teodoro Pazos y Montero.	14 dic. 1855	»	»	Oficinas gener.
D. José Miguel Eizmendi y Eceiza. . . .	Sin antigüedad	»	Oficial 1.º	Galicia.
D. Bonifacio de la Peña y Martinez. . .	Id.	»	Id.	Granada.
D. Dionisio Rivas y del Pino. . . . .	Id.	»	Id.	Cataluña.
D. Vicente Galiana y Campos. . . . .	Id.	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Jacobo Moreno Lopez. . . . .	Id.	»	Id.	Extremadura.
D. Baldomero Burreros y Puerto. . . .	Id.	»	Id.	Oficinas gener.
D. José Gomez de la Torre. . . . .	Id.	»	Id.	Granada.

### OFICIALES TERCEROS.

D. Juan Casamayor y Simó ( <i>postergado</i> )	3 oct. 1833	Oficial 2.º	Oficial 1.º	Valencia.
D. Angel Vega y Vazquez. . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Extremadura.
D. Cipriano Márcos Presa. . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Cast. la Vieja.
D. Juan Antonio Martin Ginovés . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Id.
D. Wenceslao Pinós y Balaguer. . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Cataluña.
D. Pedro Tenllado y Nabajas . . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Andalucía.
D. José Miguel Eizmendi y Eceiza. . . .	29 enero 1839	Id.	Oficial 1.º	Galicia.
D. Nicanor Guerra y Franco. . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Búrgos.
D. José Marcial Tabern y Nuñez. . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Cataluña.
D. Antonio Prat y Alarte . . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Cast. la Nueva.
D. Angel Canaleta y de Morales. . . . .	29 enero 1839	»	Oficial 1.º	Cataluña.
D. Nicolás de la Cuesta é Ibarrola. . . .	29 enero 1839	Oficial 2.º	»	Andalucía.
D. José Carbó y Reduan.. . . .	29 enero 1839	»	Oficial 1.º	Valencia.
D. Laureano Martin y Martin. . . . .	29 enero 1839	Oficial 2.º	»	Cast. la Vieja.
D. Faustino París y Erbias. . . . .	29 enero 1839	Id.	»	Cataluña.
D. Manuel Patron y Fernandez. . . . .	2 abril 1839	Id.	Oficial 1.º	Extremadura.
D. José Ramon Benedicto y Gracia. . . .	17 mayo 1839	Id.	»	Oficinas gener.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Gregorio Hernaiz y García. . . . .	14 junio 1839	Oficial 2.º	»	Búrgos.
D. José Esteban y Monserrat. . . . .	10 dic. 1839	»	Oficial 1.º	Navarra.
D. José Santiago Palomares y Castro. . . . .	8 feb. 1840	Oficial 2.º	»	Galicia.
D. Manuel Rubio y Urbietta. . . . .	8 feb. 1840	Id.	»	Id.
<i>D. Bonifacio de la Peña y Martinez.</i> . . . . .	11 feb. 1840	Id.	Oficial 1.º	Crana da.
D. Justo Arroyo y Villalba. . . . .	26 mayo 1840	Id.	»	Aragon.
D. Pedro María García y Bedia. . . . .	28 mayo 1840	Id.	»	Granada.
D. Juan Roig y Morillo. . . . .	2 junio 1840	Id.	»	Andalucía.
D. José María Urreta y Lanz. . . . .	5 junio 1840	Id.	»	Prov. Vascong.
<i>D. Dionisio Rivas y del Pino</i> . . . . .	3 julio 1840	Id.	Oficial 1.º	Cataluña.
D. Mariano Foz y Cortés. . . . .	17 julio 1840	Id.	»	Cast. la Nueva.
<i>D. Vicente Galiana y Campos.</i> . . . . .	1.º abril 1841	Id.	Oficial 1.º	Id.
D. Eloy Prats de Arístegui. . . . .	9 feb. 1842	Id.	»	Oficinas gener.
D. Jacinto Urquiza y Castillo. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Estremadura.
D. Ignacio Garoz y Landazabal. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Prov. Vascong.
D. Manuel Arias Valdés y Gordon. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Oficinas gener.
D. Manuel Balbuena y Gonzalez. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Navarra.
D. José Gabucio y Palou. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Islas Baleares.
D. Leoncio Perez y Garrido. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Cast. la Vieja.
D. Mariano del Alcázar y Tercero. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Búrgos.
D. Manuel de Uceta y Alfaro. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Galicia.
D. Antonio Beloso y Pimpinela. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Id.
D. Fernando Camiña y Lucas. . . . .	18 feb. 1842	Id.	»	Estremadura.
D. Antonio Urgellés y Roguer. . . . .	18 feb. 1842	Id.	Oficial 1.º	Aragon.
D. Juan José Oscariz y Cuellar. . . . .	8 marzo 1842	Id.	»	Oficinas gener.
D. Joaquin García y Dominguez. . . . .	8 marzo 1842	Id.	»	Búrgos.
D. José Floranes y Cruz. . . . .	28 marzo 1842	Id.	»	Andalucía.
D. Rafael Calvo de la Reguera. . . . .	1.º agost. 1842	Id.	»	Id.
D. Juan Sales y Alvarez. . . . .	22 agosto 1842	Id.	»	Valencia.
D. Julian Compagni y Abarca. . . . .	4 dic. 1842	Id.	»	Cast. la Vieja.
D. Segundo Perez Villamil. . . . .	13 dic. 1842	Id.	»	Galicia.
D. José del Llano y Gaité. . . . .	13 dic. 1842	Id.	»	Id.
D. Cayetano Barriga y Malpica. . . . .	13 dic. 1842	Id.	»	Estremadura.
D. Joaquin Urgelles Leredo. . . . .	13 dic. 1842	Id.	Oficial 1.º	Aragon.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Antonio Silva y Belloqui. . . . .	18 feb. 1843	Oficial 2.º	»	Cast. la Vieja.
D. Eduardo María Laguna y Fernandez.	1.º mayo 1843	Id.	»	Búrgos.
D. Santiago García Martínez. ( <i>posterg.</i> )	11 junio 1843	Id.	»	Cast. la Vieja.
D. Vicente Martín Pozo. . . . .	5 set. 1843	Id.	»	Id.
D. Ramon María Pineda y Asua. . . . .	16 dic. 1843	Id.	»	Andalucía.
D. José María Ortega y Simon. . . . .	16 dic. 1843	Id.	»	Cataluña.
D. Isidoro Merelo y Barral. . . . .	19 mayo 1844	Id.	»	Cast. la Nueva.
D. Valeriano Gallo y Villafranca. . . . .	19 mayo 1844	Id.	»	Búrgos.
D. Eduardo Alonso y Castro. . . . .	19 mayo 1844	Id.	»	Cast. la Nueva.
D. Agapito Sanz y Apodaca. . . . .	19 mayo 1844	Id.	»	Valencia.
D. Rafael Alonso y Marca. . . . .	19 mayo 1844	Id.	»	Galicia.
D. Francisco Sanz Cruzado y Caravaca.	6 nov. 1844	Id.	»	Cast. la Nueva.
D. José Tous y Rivera. . . . .	3 dic. 1844	Id.	»	Islas Baleares.
D. Angel Ibarra y Verrot. . . . .	3 dic. 1844	Id.	»	Galicia.
D. Miguel Vieyra de Abreu y Abad. . . . .	6 dic. 1844	Id.	»	Andalucía.
D. Gregorio Mijares y Sobrino. . . . .	6 dic. 1844	Id.	»	Escuela espec.
D. Rogelio Asensio y Rubiera. . . . .	24 enero 1845	Id.	»	Galicia.
D. Francisco Rocha y Franco. . . . .	26 enero 1845	Id.	»	Granada.
D. Juan Antonio García y Rodríguez. . . . .	26 enero 1845	Id.	»	Oficinas gener.
D. José María Crespo y Quirós. . . . .	26 enero 1845	Id.	»	Cast. la Nueva.
D. Francisco Martínez Arizala. . . . .	26 enero 1845	Id.	»	Oficinas gener.
D. José Murua y Mendicute. . . . .	12 marzo 1845	Id.	»	Andalucía.
D. José Pairet y Arenas. . . . .	24 marzo 1845	Id.	»	Cast. la Vieja.
D. Felix Echepare y Aldave. . . . .	6 mayo 1845	Id.	»	Oficinas gener.
D. Alejandro de Silva y Collás. . . . .	19 agosto 1845	Id.	Oficial 1.º	Cast. la Nueva.
D. Pedro Vicente y Lopez. . . . .	28 oct. 1845	Id.	»	Prov. Vascong.
D. José Carbonell y Romero. . . . .	7 dic. 1845	Id.	»	Granada.
D. Nicolás del Villar y Gonzalez. . . . .	7 dic. 1845	Id.	»	Cataluña.
D. Cirilo Ramon Gonzalez Iglesias. . . . .	30 dic. 1845	Id.	»	Islas Canarias.
D. Mariano Candel y Cartagena. . . . .	10 enero 1846	Id.	»	Oficinas gener.
D. Manuel Herrera y Farfan. . . . .	11 feb. 1846	Id.	»	Andalucía.
D. Francisco Atienza y Morillo. . . . .	11 feb. 1846	Id.	»	Id.
D. Carlos Araujo Fernandez. . . . .	11 feb. 1846	Id.	»	Id.
D. Diego Borrego y García. . . . .	3 marzo 1846	Id.	»	Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. José Aldasoro y Larreátegui. . . . .	4 marzo 1846	Oficial 2.º	»	Cast. la Nueva.
D. Antonio Díaz Martein. . . . .	4 marzo 1846	Id.	»	Escuela espec.
D. Felipe Suarez Vigil y Barbas. . . . .	4 marzo 1846	Id.	»	Cast. la Vieja.
D. Andrés Llabrés y Pou. . . . .	4 marzo 1846	Id.	»	Islas Baleares.
D. Mariano Navarro y Dominguez. . . . .	4 marzo 1846	Id.	»	Cast. la Vieja.
D. Joaquin Cladela y Conesa. . . . .	4 marzo 1846	Id.	»	Valencia.
D. José Salustiano de Silva y Pereyra. . . . .	4 marzo 1846	Id.	»	Cast. la Vieja.
D. Tonás Palacios de la Figuera. . . . .	4 marzo 1846	Id.	»	Oficinas gener.
D. Antonio de Santiago é Iriarte. . . . .	10 oct. 1846	Id.	»	Andalucía.
D. Joosé Teran y Bazo. . . . .	10 oct. 1846	»	Oficial 2.º	Búrgos.
D. Manuel Rodriguez y Monreal. . . . .	10 oct. 1846	Oficial 2.º	»	Valencia.
D. Francisco Ferro Molina. . . . .	10 oct. 1846	Id.	»	Islas Baleares.
D. Alfonso Simon y García. . . . .	5 agosto 1847	Id.	»	Valencia.
D. Ginés Soler y García. . . . .	6 agosto 1847	Id.	»	Cast. la Vieja .
D. José María Pacheco y Ferrer. . . . .	30 agosto 1847	Id.	»	Cataluña.
D. Ramon Herrera y Cobelo del Rodizio . . . . .	31 agosto 1847	Id.	»	Cast. la Nueva.
D. Francisco Lopez Bago y Barberi. . . . .	2 set. 1847	Id.	»	Granada .
D. Bruno Conde y Sanz. . . . .	1.º oct. 1847	»	Oficial 2.º	Cast. la Vieja .
D. Pablo Minguez y Santiago. . . . .	1.º oct. 1847	Oficial 2.º	»	Id.
D. <i>Jacobo Moreno Lopez.</i> . . . .	19 nov. 1847	Id.	Oficial 1.º	Extremadura.
D. Fernando Vedruna y Minguella. . . . .	4 dic. 1847	»	Oficial 2.º	Cataluña.
D. Joaquin Pera y Roig. . . . .	9 dic. 1847	Oficial 2.º	»	Id.
D. Laureano Aguado y Ortega . . . . .	10 marzo 1848	»	Oficial 2.º	Granada.
D. Manuel García Fuertes. . . . .	19 mayo 1848	Oficial 2.º	»	Galicia.
D. Manuel Damian y Madrid. . . . .	17 junio 1848	»	Oficial 2.º	Oficinas gener.
D. Pablo de la Paz Ibañez y Villegas. . . . .	22 junio 1848	Oficial 2.º	Oficial 1.º	Aragon.
D. José Mollá y Martinez. . . . .	22 junio 1848	Id.	»	Andalucía.
D. José Joaquin Soler de la Fuente. . . . .	22 junio 1848	Id.	»	Escuela espec.
D. José Casas y Gironza. . . . .	24 junio 1848	Id.	»	Islas Baleares.
D. Sebastian García Bordó. . . . .	24 junio 1848	Id.	»	Cataluña.
D. Santiago Arias y Garibaldi. . . . .	2 oct. 1848	»	Oficial 2.º	Cast. la Nueva.
D. Pedro Camuñez y Anzuriez. . . . .	1.º enero 1849	»	Id.	Andalucía.
D. Nicolás Lamban y Tubo. . . . .	2 enero 1849	»	Id.	Aragon.
D. Jeaquin Fernandez Amorós. . . . .	3 enero 1849	»	Id.	Valencia.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Rafael Perez Meseguer. . . . .	4 enero 1849	»	Oficial 2.º	Estremadura.
D. Lorenzo Mariñosa y Fajarnés. . . . .	5 enero 1849	Oficial 2.º	»	Cataluña.
D. Francisco Gordillo y Arrabal. . . . .	12 enero 1849	»	Oficial 2.º	Andalucía.
D. Eusebio Ochoa y Bayona. . . . .	2 feb. 1849	»	Id.	Navarra.
D. Angel Puron y Romaguera . . . . .	20 marzo 1849	Oficial 2.º	»	Cast. la Nueva.
D. Manuel Fernandez y Castro. . . . .	21 marzo 1849	Id.	»	Navarra.
D. Francisco Rojas y Valverde. . . . .	23 marzo 1849	»	Oficial 2.º	Andalucía.
D. José Ayus y Pujol. . . . .	31 mayo 1849	»	Id.	Oficinas gener.
D. Tomás Navarro y Valle. . . . .	31 mayo 1849	»	Id.	Id.
D. Ildefonso Roca y Alsina. . . . .	16 set. 1849	»	Id.	Cataluña.
D. Joaquin Gallardo y Ladron de Guevara	17 set. 1849	»	Id.	Id.
D. Máximo de la Rosa y Canellas. . . . .	18 set. 1849	»	Id.	Direc. de Art.
D. Antonio Rovillar y Duarte. . . . .	19 set. 1849	»	Id.	Galicia.
D. Andres Roman y Orozco. . . . .	19 set. 1849	»	Id.	Mallorca.
D. José Laseras y Corella. . . . .	20 set. 1849	»	Id.	Andalucía.
D. Pedro Ortiz y Gragera. . . . .	17 nov. 1849	»	Id.	Oficinas gener.
D. Antonio Velasco y Gonzalez. . . . .	28 nov. 1849	»	Id.	Andalucía.
D. José Lasarte y Carreras. . . . .	29 nov. 1849	»	Id.	Escuela espec.
D. Saturnino Picatoste y Maestro. . . . .	29 nov. 1849	»	Id.	Cataluña.
D. Valentin Terrers y Gonzalez. . . . .	29 nov. 1849	Oficial 2.º	»	Islas Baleares.
D. Bernardo Ladron de Guevara. . . . .	30 nov. 1849	»	Oficial 2.º	Prov. Vascong.
D. Francisco Martin Bedia. . . . .	1.º dic. 1849	Oficial 2.º	»	Andalucía.
D. José Ibañez y Sanchez. . . . .	2 dic. 1849	»	Oficial 2.º	Valencia.
D. Manuel Suarez Vigil y Vargas. . . . .	3 dic. 1849	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Cenon Martinez y Huertos. . . . .	4 dic. 1849	»	Id.	Granada.
D. José Francés y Sanz. . . . .	5 dic. 1849	Oficial 2.º	»	Cast. la Nueva.
D. Juan Gonzalez Madreda y Fombona .	6 dic. 1849	Id.	»	Prov. Vascong.
D. Antonio Rodriguez y Santamarina. .	7 dic. 1849	»	Oficial 2.º	Galicia.
D. Tomás Cernuda y Alonso. . . . .	8 dic. 1849	»	Id.	Búrgos.
D. Gregorio Alonso de Miranda. . . . .	9 dic. 1849	Oficial 2.º	»	Id.
D. Vicente Rivera y Molina. . . . .	10 dic. 1849	Id.	»	Oficinas gener.
D. Carlos de las Barras y Prado. . . . .	11 dic. 1849	Id.	»	Andalucía.
D. Luis Araujo Costa y Cónsul. . . . .	12 dic. 1849	Id.	»	Oficinas gener.
D. José Elorza y Zubiaguirre. . . . .	13 dic. 1849	Id.	»	Cast. la Vieja.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Antonio Ibarra y Fontanet. . . . .	14 dic. 1849	»	Oficial 2.º	Granada.
D. Aureliano Ronderos y Valencia. . . . .	30 julio 1850	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Antonio Carbonell y Ramos. . . . .	31 julio 1850	»	Id.	Cataluña.
D. Inocencio Betegon y Espinosa. . . . .	1.º set. 1850	»	Id.	Galicia.
D. José Antonio Fernandez y Portocarrero	2 set. 1850	Oficial 2.º	»	Granada.
D. Luis Bartet y Gualde . . . . .	3 set. 1850	»	Oficial 2.º	Valencia.
D. Francisco de Paula Rojas y Algarra.	4 set. 1850	Oficial 2.º	»	Oficinas gener.
D. Saturnino Balbuena y Gutierrez. . . . .	5 set. 1850	Id.	»	Direc. de Art.
D. Justo Lanzarote y Thomas . . . . .	6 set. 1850	»	Oficial 2.º	Valencia.
D. José Requena y Lopez. . . . .	7 set. 1850	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. Angel Cortina y Cortina. . . . .	8 set. 1850	»	Id.	Andalucía.
D. Antonio Alvarez y Fernandez. . . . .	9 set. 1850	»	Id.	Cataluña.
D. Alejandro Font y Sanz. . . . .	10 set. 1850	»	Id.	Granada.
D. Antonio Badía y Martinez. . . . .	11 enero 1851	»	Id.	Galicia.
D. Eduardo Ruiz Gil y Sanchez. . . . .	25 feb. 1851	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Juan de Santiago é Iriarte. . . . .	26 feb. 1851	»	Id.	Galicia.
D. Francisco de Santiago é Iriarte. . . . .	27 feb. 1851	»	Id.	Andalucía.
D. Joaquin Grijalva y Lopez. . . . .	28 feb. 1851	»	Id.	Cataluña.
D. Teodoro Solis y Nuñez. . . . .	12 set. 1851	»	Id.	Galicia.
D. Francisco Mira y Carrion. . . . .	20 dic. 1851	»	Id.	Oficinas gener.
D. Francisco Galindo y Soto. . . . .	20 dic. 1851	»	Id.	Id.
D. Deogracias Larroder y Aviraneta. . . . .	20 dic. 1851	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Antonio Melendez y Fernandez. . . . .	20 dic. 1851	»	Id.	Oficinas gener.
D. Juan Vincenti y Garcia. . . . .	20 dic. 1851	»	Id.	Galicia.
D. Rafael Marin del Corral. . . . .	20 dic. 1851	»	Id.	Oficinas gener.
D. José Ruiz y Moreno. . . . .	12 enero 1852	»	Id.	Id.
D. Baldomero Burreros y Puerto. . . . .	12 enero 1852	Oficial 2.º	Oficial 1.º	Id.
D. José María Aróstegui y Zumarán. . . . .	14 enero 1852	»	Oficial 2.º	Galicia.
D. Antonio Gonzalez y Ortigüela. . . . .	15 enero 1852	»	Id.	Andalucía.
D. Juan Segarra y Ferrer. . . . .	16 enero 1852	»	Id.	Valencia.
D. Pascual Lapuerta y Cirac. . . . .	17 enero 1852	»	Id.	Islas Baleares.
D. Lucas Sotillo y Delgado. . . . .	18 enero 1852	»	Id.	Navarra.
D. Augusto Muñoz y Madrid. . . . .	19 enero 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. Gervasio Garzarán y Olalla. . . . .	16 julio 1852	Oficial 2.º	»	Cast. la Nueva.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Francisco Periche de Cabrera. . . . .	17 julio 1852	»	Oficial 2.º	Galicia.
D. Felipe Delgado Rodriguez. . . . .	17 julio 1852	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ramon Bañuelos y Nevada. . . . .	17 julio 1852	Oficial 2.º	»	Id.
D. Natalio Gordo Alonso . . . . .	3 dic. 1852	»	Oficial 2.º	Cataluña.
D. Manuel Aller del Rio . . . . .	3 dic. 1852	»	Id.	Galicia.
D. Manuel Arahetes y Montero. . . . .	3 dic. 1852	Oficial 2.º	»	Direc. de Art.
D. Modesto Cruz Alvarez. . . . .	3 dic. 1852	»	Oficial 2.º	Prov. Vascong.
D. Emilio Tamarit y Maymir. . . . .	3 dic. 1852	Oficial 2.º	»	Escuela espec.
D. Miguel Sanz Cruzado. . . . .	3 dic. 1852	»	Oficial 2.º	Valencia.
D. Pedro Fernandez y Valla. . . . .	3 dic. 1852	»	Id.	Navarra.
D. Gerónimo Mantilla de los Rios. . . . .	3 dic. 1852	Oficial 2.º	»	Oficinas gener.
D. Antonio Lesus y Herrero. . . . .	4 dic. 1852	»	Oficial 2.º	Valencia.
D. Juan García Cabellos. . . . .	5 dic. 1852	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Juan Arias Torres. . . . .	6 dic. 1852	Oficial 2.º	»	Id.
D. José Torrente y Molada. . . . .	7 dic. 1852	»	Oficial 2.º	Aragon.
D. Ladislao del Corral y Diez . . . . .	8 dic. 1852	»	Id.	Andalucía.
D. Rafael Cabezón y Riton. . . . .	16 dic. 1852	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Felipe Ambrona y Franco. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Extremadura.
D. Joaquin Diaz y Lozano. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Islas Baleares.
D. Eduardo Soto y Prieto. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Valencia.
D. Manuel de la Corte y Diaz. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Id.
D. Constantino Aparici y Collado. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Id.
D. José de Uceta y Alfaro. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Galicia.
D. Eduardo Esteban Arias . . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Búrgos.
D. Justo Cruceño é Urígüen. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Enrique de Llanderal y Montengon. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Manuel de Torres y Rivero. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Id.
D. Pedro Atauri y Zurbitu. . . . .	26 enero 1853	Oficial 2.º	»	Id.
D. Enrique Clausells y Mariné . . . . .	26 enero 1853	»	Oficial 2.º	Andalucía.
D. Manuel Lejarza y Gil . . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Manuel García Arana. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Cayetano Gonzalez y Novelles. . . . .	26 enero 1853	Oficial 2.º	»	Andalucía.
D. Angel Fernandez y Martin. . . . .	26 enero 1853	»	Oficial 2.º	Cast. la Vieja.
D. Antolin Dueñas y Entrala. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Andalucía.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Francisco Esteban y Lopez . . . . .	26 enero 1853	»	Oficial 2.º	Aragon.
D. Joaquin Rebelo y Sanchez. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Islas Canarias.
D. Manuel Naya y Lopez. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Vicente Floranes y Cruz. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Ricardo Samper y Martinez. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Valencia.
D. Francisco Saenz de Santa María. . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Estanislao Thery y Romero. . . . .	26 enero 1853	Oficial 2.º	»	Andalucía.
D. José Giacomaci y Alpuente. . . . .	26 enero 1853	Id.	Oficial 1.º	Oficinas gener.
D. Juan de la Cuesta é Ibarola. . . . .	26 enero 1853	»	Oficial 2.º	Andalucía.
D. Manuel Reinoso y Castelló . . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Antonio del Pozo y Goncer. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Valencia.
D. Raimundo Sanchez García. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Matías Alvarez de la Fuente. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Islas Canarias.
D. Guillermo Betali y Rivera. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Francisco Betarini y Cervero. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Id.
D. Romualdo Acedo y Quintana. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Manuel de Torres y Melero. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Fernando Pereyra y Abascal. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Andalucía.
D. José Perez Safforas. . . . .	3 marzo 1853	»	Id.	Granada.
D. José del Castillo y Oviedo. . . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Salvador Angel Brieba y Ruiz. . . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Pedro Gonzalez y Montes. . . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Andalucía.
D. José Sarmiento y Dominguez. . . . .	19 marzo 1853	Oficial 2.º	»	Oficinas gener.
D. Juan Tangis y Mora. . . . .	19 marzo 1853	»	Oficial 2.º	Islas Canarias.
D. Carlos Pineda y García. . . . .	19 marzo 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Mariano Bayles y Rivas. . . . .	19 abril 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Demetrio Araujo y Costa. . . . .	25 abril 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Modesto Rivas y Lanuza. . . . .	25 abril 1853	»	Id.	Escuela espec .
D. Juan Rodriguez Arroyo. . . . .	7 mayo 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Luis Altolaquirre y Jaudenes. . . . .	7 mayo 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. José Terrazas y de la Lastra. . . . .	7 mayo 1853	»	Id.	Galicia.
D. Paulino Anton Encinas y Valdaliso. .	7 mayo 1853	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. José Tenllado y Navajas. . . . .	7 mayo 1853	»	Id.	Andalucía.
D. José Gusi y Gusi. . . . .	7 mayo 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Joaquin Fedeli y Muñoz. . . . .	7 mayo 1853	Oficial 2.º	»	Estremadura.
D. Bonifacio Roldan y Laserna. . . . .	7 mayo 1853	Id.	»	Direc. de Art.
D. Pedro Fernandez Escudero. . . . .	7 mayo 1853	Id.	»	Id.
D. José Hidalgo y Barrera. . . . .	7 mayo 1853	Id.	»	Oficinas gener.
D. Juan Carlini y Robi. . . . .	7 mayo 1853	Id.	»	Id.
D. Francisco de Mesa y Alva. . . . .	7 mayo 1853	»	Oficial 2.º	Valencia.
D. Fernando Salinas y Nieto. . . . .	7 mayo 1853	»	Id.	Navarra.
D. Enrique Villalonga y Franco. . . . .	7 mayo 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Manuel Dueñas y Paez. . . . .	14 junio 1853	»	Id.	Islas Baleares.
D. Casimiro Valdés y Diez. . . . .	14 junio 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Antonio de las Peñas y Breton. . . . .	14 junio 1853	»	Id.	Direc. de Art.
D. Santiago Virto y Palomino. . . . .	14 junio 1853	»	Id.	Valencia.
D. Enrique de Mesa y Torres. . . . .	14 junio 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Isidoro Montenegro y Lacoste. . . . .	31 agosto 1853	»	Id.	Id.
D. Angel Salas y Quiroga. . . . .	4 set. 1853	»	Id.	Valencia.
D. Pedro Sanchez de la Serrana. . . . .	4 set. 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Francisco Berruezo y Berruezo. . . . .	18 set. 1853	»	Id.	Valencia.
D. Manuel Ruiz Morquecho . . . . .	18 set. 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Gaspar España y Franco. . . . .	18 set. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. José Luis Gonzalez Osuna . . . . .	18 set. 1853	»	Id.	Aragon.
D. Manuel Almira y Castillo. . . . .	18 set. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Salvador García Casas. . . . .	18 set. 1853	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Eduardo Banús y Gorgui. . . . .	7 dic. 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Ramon Perez Dávila . . . . .	7 dic. 1853	»	Id.	Galicia.
D. Juan Serrano y Hurtado . . . . .	4 enero 1854	»	Id.	Oficinas gener.
D. Emilio Morera y García. . . . .	12 enero 1854	»	Id.	Cast. la Vieja.
D. José Permisan de Isabal . . . . .	29 mayo 1854	»	Id.	Aragon.
D. Antonio Catalina Perez. . . . .	25 agosto 1854	»	Id.	Andalucía.
D. Joaquin Ruiz de Taberner. . . . .	19 oct. 1854	»	»	Valencia.
D. Rufo Bustamante y Nuñez. . . . .	19 oct. 1854	»	Oficial 2.º	Minist. de G. <sup>a</sup>
D. Joaquin Gil del Real. . . . .	19 oct. 1854	»	»	Andalucía.
D. José Heraud y Clavijo. . . . .	19 oct. 1854	»	Oficial 2.º	Oficinas gener.
D. Tomás Velazquez de Castro. . . . .	19 oct. 1854	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. José Soler y Soler. . . . .	19 oct. 1854	»	Id.	Oficinas gener.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Pedro Torrente y Zeorrote. . . . .	25 enero 1855	»	Oficial 2.º	Prov. Vascong.
D. Manuel Villarroel y Caballero. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Granada.
D. Cárlos Clausells y Mariné. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Andalucía.
D. Antonio Sivelo y Prieto. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Búrgos.
D. Francisco Lopez Trasierra . . . . .	19 mayo 1856	»	»	Cast. la Nueva.
D. Cárlos Puron y Romaguera. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Búrgos.
D. Domingo Carabot y Butigieg. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Valencia.
D. José Gonzalez y Novelles. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Andalucía.
D. Juan Arriaza y Arriaza. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Francisco Castellote y Villafruela. . . . .	19 mayo 1855	»	»	Andalucía.
D. Antonio Dominé y Loresecha . . . . .	11 agosto 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Osvaldo Martinez y Cordal. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Id.
D. Pedro Moncada y Soler. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Islas Baleares.
D. José Lison y Gracia . . . . .	11 agosto 1855	»	»	Oficinas gener.
D. German Vigíl y Guarás. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Cast. la Nueva.
D. Salustiano Lopez Rojas. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Búrgos.
D. Ignacio Carrero y Senra. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Galicia.
D. José Saura y Perez. . . . .	14 dic. 1855	»	Oficial 2.º	Oficinas gener.
D. Cárlos Vera y Carlés . . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Cataluña.
D. Juan Martinez Garcés. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Islas Baleares.
D. Tomás Aguaron y Yañez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cast. la Vieja.
D. Ramon Pelaez y Cano. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Granada.
D. José Castañon y Albisua . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Cast. la Vieja.
D. Agustin Sesma y Gomez. . . . .	14 dic. 1855	»	Oficial 2.º	Granada.
D. Remigio Moñino y Tejada. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Galicia.
D. José Mouliáa y Barranco. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Direc. de Art.
D. Juan Ponce de Leon. . . . .	14 dic. 1855	»	Oficial 2.º	Cast. la Nueva.
D. Vicente Reina y Lopez. . . . .	14 dic. 1855	»	Id.	Cataluña.
D. Federico de la Cruz y Bermudez. . . . .	14 dic. 1855	»	»	Islas Canarias.
D. Salvador Morillo y Baquero . . . . .	14 dic. 1855	»	»	Estremadura.
D. Manuel Toledo y Cambra. . . . .	14 dic. 1855	»	Oficial 2.º	Cast. la Nueva.
D. Antonio Guillelmi y Rocha. . . . .	Sin antigüedad	»	Id.	Cataluña.
D. Adolfo Terán y Bazo. . . . .	Id.	»	Id.	Andalucía.
D. José Alegret de Mesa. . . . .	Id.	»	Id.	Granada.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Eduardo del Pico y Bolaño. . . . .	Sin antigüedad	»	Oficial 2.º	Galicia.
D. Ramon Gomez de la Torre. . . . .	Id.	»	Id.	Navarra.
D. Eduardo Saenz de Tejada. . . . .	Id.	»	Id.	Islas Baleares.
D. Agustin Lopez Banchár. . . . .	Id.	»	Id.	Oficinas gener.

### OFICIALES TERCEROS SUPERNUMERARIOS.

D. Ramon Munilla y García. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Búrgos.
D. José Blanco y Sanz. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Venancio Olalquiaga y Egozcue. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Aragon.
D. Joaquin Madrid y Alvarez. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Valencia.
D. José Fuster y Minguet. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Islas Baleares.
D. Julio Espejo y Part. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Cast. la Nueva.
D. Justo Barbero y Robledo. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Venancio Solis y Nuñez. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Id.
D. Manuel Pineda y García . . . . .	11 agosto 1855	»	»	Andalucía.
D. Vicente Altolaguirre y Nuevas. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Id.
D. Genaro Esteban y Lopez. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Aragon.
D. Rafael Ortiz de Zárate. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Islas Baleares.
D. Emilio Gonzalez Liquiñano. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Oficinas gener.
D. José Vigil y Guarás. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Cast. la Nueva.
D. Fermin Nebot y Labaries. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Valencia.
D. José Fernandez Pedroso. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Oficinas gener.
D. Gerónimo Sedano y Nuñez. . . . .	11 agosto 1855	»	»	Búrgos.

### ASPIRANTES DE LA ANTERIOR ORGANIZACION.

D. Julian Sanz y Coll. . . . .	24 nov. 1852	»	Oficial 3.º	Oficinas gener.
D. Jnan Cuadrillero de la Guerra. . . . .	6 dic. 1852	»	Id.	Cast. la Nueva.
D. Antonio Guillelmi y Rocha. . . . .	21 dic. 1852	Oficial 3.º	Oficial 2.º	Cataluña.
D. Joaquin Montenegro y Lacoste. . . . .	26 enero 1853	»	Oficial 3.º	Oficinas gener.
D. Ramon Dominguez y Duran . . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Cast. la Nueva

NOMBRES.	ANTIGUEDAD que tienen en la clase.	EMPLEOS personales sin antigüedad.	GRADOS de la carrera.	DISTRITOS en que sirven.
D. Antonio Perez Quiguisola. . . . .	26 enero 1853	»	Oficial 3.º	Minist. de G. <sup>a</sup>
D. Ramon Prieto. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Granada.
D. Francisco Sanz de Rubio. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Valencia.
D. Francisco Montanari y Sampol. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Islas Baleares.
D. Eduardo Barreyro. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Galicia.
D. Manuel Gonzalez Ortigüela. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Cárlos de Navas y Salas. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Extremadura.
D. Manuel Castaños y Zurita. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Andalucía.
D. Juan Molano. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Granada.
D. Joaquin Morata. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Valencia.
D. José Blas Uranga. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Prov. Vascong.
D. Cayetano Diaz y Monserrat . . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Oficinas gener.
D. Cándido Fernandez Moratilla. . . . .	26 enero 1853	»	Id.	Minist. de G. <sup>a</sup>
D. Juan Picatoste y Maestro. . . . .	21 junio 1853	»	Id.	Cataluña.
D. Adolfo Terán y Bazo. . . . .	1.º enero 1855	Oficial 3.º	Oficial 2.º	Andalucía.
D. Jose Echevarria. . . . .	7 julio 1855	»	Oficial 3.º	Cast. la Vieja.

### ALUMNOS.

- D. Nicasio Moratinos y Lopez,           Oficial 3.º graduado.
- D. Demetrio Fernandez de la Vega y Sopranis, id.
- D. Ramon Altolaguirre y Jaudenes,       id.
- D. Mario Riquer y Navarro,           id.
- D. Enrique Hernandez y Colon,       id.
- D. Manuel Arenas,                   id.
- D. Sinforoso García de Acilu y Gonzalez.
- D. Fernando Alcega y Astraudi.
- D. Luis Gusi y Gusi
- D. Manuel Maroto y Rivera.
- D. Eduardo Heraud y Clavijo.
- D. Pedro Bordoy y Rullan.
- D. Jorge Veyn y Maymó.

- D. José Meliá y Sanchez.
- D. Antonio Olcina Montero de Espinosa.
- D. Enrique Mata y Lobo.
- D. Pascual Micó y Cobés.
- D. Cárlos Gonzalez de la Llama y Rubí.
- D. Juan Bautista Baset y Castillo.
- D. Alejandro Perez y Gonzalez.
- D. José Gonzalez y Camino.
- D. Mariano Ferrer y Corriol.
- D. Dionisio Carrillo y Galiano.
- D. Eduardo Balseyro y Casajús.
- D. Eduardo Gaspar de Rojas y Alonso.
- D. Juan Riera y Sastre.
- D. Cristino de Molina y Hernandez.
- D. Antonio Porta de Solans.
- D. José Martinez Artabeitia y Minguez.
- D. Vicente Javier de Rivas y Crosella.
- D. Adolfo Tejada y Pariente.
- D. Ricardo Orbaneja y Suarez.
- D. Pedro Arjona y Alvarez.
- D. Lorenzo Escanciano y Roman.
- D. José de Ochoa y Jáuregui.
- D. Eduardo Daban y Amusco.
- D. Manuel Acensio y Arrizabalaga.
- D. Francisco de Paula Lagrú y Olivar.
- D. Francisco de Paula Pareja.
- D. Manuel Rodriguez Santamarina.
- D. Leopoldo Robira y Escofet.
- D. Joaquín María de Ferrer y Corriol.
- L. Luis de la Peña y Hurtado.
- D. Manuel Rodriguez Monge.
- D. Sebastian Leopoldo de la Jara y Gil.
- D. Eduardo Agustin y Pardo.
- D. Juan Vives y Morey.
- D. Vicente de Uriarte y Rossete.
- D. Marcelino de Mendoza y Gorostarzu.
- D. Eduardo Reguera y Urrutia.
- D. Mariano García é Izquierdo.

- D. Manuel Fungairiño de la Peña.
- D. Nicolás Urreta y Gallardo.
- D. Francisco de P. Valdivielso y Torroja.
- D. Francisco Javier Ruiz y Perales.
- D. Cárlos Emilio de Villalonga y Franco.
- D. Mariano Ascensi y Mackintosh.
- D. Eduardo Aguirre y Montoya.
- D. Enrique Navarro y Velazquez.
- D. Enrique Suarez y Dobal.
- D. Francisco Diaz Conde.
- D. Manuel Gonzalez Campos.
- D. Juan José Gonzalo Gracia.
- D. José Diosdado y Fernandez.
- D. Ignacio Diaz y Servet.
- D. Plácido Sanson y Sanson.



*Indicaciones de las causas que producen la variacion de antigüedad con que se colocan en la presente escala, varios Jefes y Oficiales del Cuerpo Administrativo del Ejército, comparada con la que se les fijó en la de 1853 en virtud de las concesiones hechas por las Reales órdenes de 21 de Enero y 17 de Febrero de aquel año, anuladas despues por otras Reales resoluciones de 12 de Setiembre y 14 de Diciembre de 1855 que van insertas anteriormente.*

## INTENDENTES DE EJERCITO.

**D. Pedro Celestino García de Paredes.** Anulada la antigüedad de 22 de Julio de 1843, que se concedió á este Jefe en el empleo de Intendente militar de 2.<sup>a</sup> clase de la anterior organizacion por las ocurrencias políticas de aquel año, y adjudicándole todos los ascensos naturales que le han correspondido en la carrera, se le coloca en la clase de Sub-Intendentes con la antigüedad de 28 de Febrero de 1853 detras de D. Rafael Gonzalez Carvajal, figurando sin ella en el cuadro de Intendentes de ejército.

## INTENDENTES DE DIVISION Y DISTRITO.

**D. Pedro San Martin y Vinent.** Perdiendo este Jefe la antigüedad que se le concedió por Real orden de 17 de Febrero de 1853 en su empleo de Intendente militar de 1.<sup>a</sup> clase, se le coloca entre los de division y distrito con la antigüedad de 5 de Setiembre de 1843 detras de D. Antonio Carbó.

**D. Carlos de Vera.** Se encuentra en el mismo caso que el anterior por lo cual se le coloca en la referida clase de Intendentes de division, detras de D. Antonio Bernabeu con la antigüedad de 30 de Diciembre de 1844, hasta que devengue el turno de libre provision que le fue concedido.

**D. Venancio Diez de la Puente.** Se le baja la antigüedad de 21 de Agosto de 1843 y pasa á tomar la de 4 de Febrero de 1844 que tenía anteriormente, por lo cual se le coloca detras de D. Pedro San Martin.

**D. Antonio Bernabeu.** Se le baja tambien la antigüedad de 1843 y se le coloca con la de 19 de Setiembre de 1844, detras de D. Venancio Diez de la Puente.

**D. Manuel de Moradillo.** Este Jefe fué promovido siendo Comisario de 1.<sup>a</sup> clase á Intendente de 2.<sup>a</sup> por eleccion con arreglo al artículo 12 del Reglamento de 1837; pero como anulada la antigüedad de 21 de Agosto de 1843 que se le concedió en el citado empleo de Comisario de 1.<sup>a</sup> no rebasaba el centro arriba de la escala, se le acredita solamente la de 15 de Febrero de 1853 en cuya fecha llenó dicha circunstancia, y en su consecuencia se le coloca detras de D. Pedro Gonzalez Autran que es el puesto que le corresponde.

**D. Isidoro Chacon.** Habiendo devengado en 7 de Enero de 1853. el turno de libre provision para que fué nombrado, se le coloca con la antigüedad de este dia, detras de D. Carlos de Vera.

**D. Tomás Boiguez.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de Intendente de 2.<sup>a</sup> clase de libre provision, cuyo turno no ha devengado, se le coloca hasta que lo verifique, en el cuadro de Comisarios de 1.<sup>a</sup> clase detras de D. Tomás

Delgado, con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855 que es la que le corresponde, y sin ella en el de Intendentes de division y distrito.

**D. Rafael Gonzalez Carvajal.** Se encuentra en el mismo caso que el anterior y se le coloca en la clase de Sub-Intendentes con la antigüedad de 28 de Febrero de 1853, detras de D. Juan Lopez Villachan, y sin ella en el cuadro de Intendentes de division.

**D. Gerónimo Montenegro.** Habiendo devengado el turno de Intendente para que fué nombrado en 31 de Marzo de 1855, se le coloca con la antigüedad del referido dia en el cuadro de los de division y distrito detras de D. Manuel de Moradillo.

**D. José Gutierrez de Teran.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de Intendente de libre provision y acreditándole los ascensos que por escala le han correspondido, se le coloca ínterin devenga el referido turno de libre provision, en el cuadro de Comisarios de 1.<sup>a</sup> clase detras de D. Eusebio Jimenez con la antigüedad de 4 de Agosto de 1854 y sin ella en el de Intendentes de division.

### SUB-INTENDENTES.

**D. José Ruiz y Belluga.** Anulada la antigüedad de 30 de Julio de 1843 que se le concedió en el empleo de Comisario de 1.<sup>a</sup> clase, se le coloca en el cuadro de Sub-Intendentes con la de 28 de Febrero de 1853 detras de D. Miguel Coll y Bis.

**D. Miguel Coll y Bis.** Se baja á este Jefe la mayor antigüedad que disfrutaba en su anterior empleo por méritos de guerra en consecuencia de la Real órden de 17 de Febrero de 1853 y acreditándosele ahora la que se concede para los ascensos obtenidos por dicho concepto en el artículo 3.<sup>o</sup> de la Real órden de 14 de Diciembre último, se le coloca en su actual clase de Sub-Intendente detras de D. Victorino Fernandez Munilla que es el lugar que le corresponde.

**D. Eusebio Jimenez.** Anulada la antigüedad que se le concedió en su empleo de Comisario de 2.<sup>a</sup> de 21 de Agosto de 1843, asi como la que se le acreditó por consecuencia de la Real órden de 17 de Febrero de 1853 en el de libre provision de Comisario de 1.<sup>a</sup>, se le coloca con la antigüedad de 5 de Setiembre de 1853 en el cuadro de esta clase en cuya fecha devengó el referido turno, figurando sin ella en el de Sub-Intendentes.

**D. Manuel de Giórraga.** No habiendo devengado aun el turno de libre provision en el empleo de Comisario de 1.<sup>a</sup> para que fué nombrado, queda sin efecto la antigüedad que se le concedió en el mismo por que habiéndole correspondido el ascenso á esta clase por escala en 19 de Mayo de 1855, se le coloca en la misma detras de D. Francisco Vorcy, con la antigüedad del referido 19 de Mayo, figurando sin ella en el de Sub-Intendentes.

**D. Francisco Troncoso y Lira.** Por consecuencia de la antigüedad de 21 de Agosto de 1843, que se le concedió en el empleo de Comisario de 2.<sup>a</sup> figura en su actual clase de Sub-Intendente. Anulada aquella, le corresponde colocarse en Comisarios de 1.<sup>a</sup> detras de D. Francisco de las Barras con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855 figurando sin ella en el cuadro de Sub-Intendentes.

## COMISARIOS DE GUERRA DE 1.ª CLASE.

**D. Baldomero Martin Lopez.** Figura en Comisarios de 1.ª por la concesion de antigüedad á los empleos dados por el pronunciamiento de 1843. Anulada esta, vuelve á colocarse en Comisarios de 2.ª con la antigüedad de 10 de Febrero de 1852 detras de D. Venancio Huarte.

**D. Miguel Albert.** Encontrándose en el mismo caso que el anterior se le rebaja la mayor antigüedad que tenía en su actual clase de Comisario de 1.ª á la de 14 de Diciembre de 1855 en que le correspondió el ascenso á ella.

**D. Juan Martin Aguirre.** Se halla en el mismo caso que el anterior y se le coloca con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855 en que le ha correspondido el ascenso.

**D. José Goncer y Marengo.** Por la misma causa que los anteriores, pierde la antigüedad en Comisarios de Guerra de 1.ª clase y se le coloca en 2.ª con la de 10 de Febrero de 1852 detras de D. Baldomero Martin Lopez.

**D. Hipólito Martinez Ureta.** Pierde la antigüedad en Comisarios de 1.ª clase de 26 de Enero de 1853 que le estaba acreditada por el alzamiento de 1843 y se le coloca con la de 4 de Agosto de 1854, por consecuencia de estar comprendido en la última parte del artículo 3.º de la Real orden de 14 de Diciembre último.

**D. Tomás Vilella.** Figura en Comisarios de 1.ª clase por la concesion de antigüedad á los empleos dados por el pronunciamiento de 1843. Anulada esta vuelve á colocarse en Comisarios de 2.ª con la de 26 de Enero de 1853 detras de D. Carlos Clavijo.

**D. Deogracias Picatoste.** Se encuentra en el mismo caso que el que antecede y vuelve por lo mismo á figurar en Comisarios de 2.ª con la antigüedad de 26 de Enero de 1853 detras de D. Tomás Vilella.

**D. Demetrio Fenech.** Por lo mismo que á los anteriores se le coloca en Comisarios de 2.ª con la antigüedad de 12 de Marzo de 1853 detras de D. José Lomas.

**D. Antonio Cuesta.** Era Comisario de Artillería de 2.ª con la antigüedad de 21 de Enero de 1844: intercalado con ella entre los de guerra de la misma clase, despues de anulada la que obtuvo por el pronunciamiento de 1843, le ha correspondido figurar detras de D. Francisco Altolaquirre y bajo esta base el ascenso á Sub-Intendente en 14 de Diciembre de 1855.

**D. Ramon Sainz y Solá.** Anulada la antigüedad de 21 de Agosto de 1843 que se le concedió en el empleo de Comisario de 2.ª se le coloca en la referida clase con la de 22 de Marzo de 1852 detras de D. José Goncer, figurando sin ella en Comisarios de 1.ª.

**D. José Heraso y Roig.** Se anula la antigüedad de 21 de Agosto de 1843 que se le concedió en el empleo de Comisario de 2.ª supernumerario de Artillería, siendo su situacion legal á la incorporacion del Ministerio de Artillería la de Oficial 1.º con la antigüedad de 22 de Octubre de 1850, y acreditándole con arreglo á ella los ascensos que le han correspondido, se le coloca detras de D. Vicente Farrés con la antigüedad señalada á este.

**D. Francisco Vorcy.** La antigüedad de Comisario de 1.ª que tenia en la escala era debida á la que se le dió en virtud de la Real orden de 17 de Febrero de 1853 en el empleo de libre provision. Anulada esta y no habiendo devengado el turno hasta el 30 de Noviembre de 1854, esta antigüedad es con la que se le coloca, y le corresponde figurar en dicha clase de Comisarios de 1.ª detras de D. Mariano Alcazar.

**D. Baltasar Llopis.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de Comisario de 1.<sup>a</sup> clase supernumerario de Artillería y tomando por base el empleo efectivo de escala que gozaba al incorporarse á la Administracion militar, se le coloca detras de D. Fernandó Ibañez en Oficiales 1.<sup>os</sup> con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855 y sin ella en Comisarios de 1.<sup>a</sup>.

**D. José Gomez Jimenez.** Toma la antigüedad en su clase de 14 de Diciembre de 1855, en que se aprobó la primera propuesta de ingreso de Comisarios de 1.<sup>a</sup> en el cuadro de organizacion en conformidad de lo dispuesto en la regla 7.<sup>a</sup> de la Real orden de 12 de Setiembre de dicho año.

**D. Venancio Huarte.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de libre provision, se le coloca hasta que devengue turno en Comisarios de 2.<sup>a</sup> detras de D. Mateo Camiña con la antigüedad de 10 de Febrero de 1852 y sin ella en Comisarios de 1.<sup>a</sup>.

**D. Antonio María Orlando.** Quedando sin efecto la antigüedad de 1843 que se le concedió de Comisario de 2.<sup>a</sup> y rebajándole todo el tiempo que ha permanecido en situacion pasiva, le corresponde figurar en dicha clase de Comisarios de 2.<sup>a</sup> detras de D. José de Lamor con la antigüedad de 26 de Enero de 1853 y sin ella en Comisarios de 1.<sup>a</sup>.

## COMISARIOS DE GUERRA DE 2.<sup>a</sup> CLASE.

**D. Luis Orlando.** No habiendo devengado el turno de libre provision para que fué nombrado hasta el 23 de Octubre de 1853, esta es la única antigüedad que le corresponde y se le coloca en su consecuencia detras de D. Feliz Fernandez Vadillo.

**D. Márcos Ramon Escudero.** Se le baja la antigüedad de 1843, debiendo por lo tanto figurar detras de D. Manuel Bonafós con la antigüedad de este.

**D. Ramon de la Sota y Rada.** No habiendo devengado el turno de libre provision para que fué nombrado hasta el 13 de Agosto de 1854, se le coloca con esta antigüedad detras de D. José Ligoña.

**D. Ramon María Martinez.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de Comisario de 2.<sup>a</sup> de libre provision cuyo turno no puede ya aplicársele por haber ingresado en el cuadro de 2.<sup>a</sup> clase al refundirse en esta los de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la anterior organizacion, se le coloca detras de D. Manuel Sanchez de Velasco con la antigüedad de 12 de Marzo de 1853, por ser el lugar que le corresponde.

**D. Juan Antonio Gonzalo.** No habiendo devengado el turno de libre provision para que fué nombrado hasta 4 de Febrero de 1855, se le coloca con esta antigüedad detras de D. Ramon de la Sota.

**D. Leandro Casellas.** Se le acredita la antigüedad de 3 de Marzo de 1853 en cuya fecha ascendió siendo Oficial 1.<sup>o</sup> del Ministerio de Artillería para cubrir una vacante ocurrida en dicho Ministerio antes del 30 de Enero de aquel año.

**D. Felipe Manuel Morella.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de Comisario supernumerario de Artillería, se le acredita la de 19 de Marzo de 1853 en cuya fecha se aprobó una propuesta de ascensos á favor de empleados del Ministerio de aquel ramo y en la cual debió haberse comprendido á Morella en lugar de D. Antonio Perez Argüelles por ser el Oficial 1.<sup>o</sup> mas antiguo de dicho instituto.

**D. Manuel Brondo y Monserrat.** Anulada la antigüedad de 1843 que se le concedió en su anterior empleo de Comisario de 3.<sup>a</sup>, se le coloca detras de D. Joaquín María Nin.

**D. José Albareda y Rabella.** Anulada la antigüedad de 1843 que se le concedió en el empleo de Oficial 1.<sup>o</sup> de Administracion militar de la anterior organizacion, asi como la de Comisario de 3.<sup>a</sup> que obtuvo segun la Real órden de 17 de Febrero de 1853, se le coloca con la antigüedad de 12 de Marzo de 1853 detras de D. Manuel Lopez Maestre.

**D. Manuel Bonafós.** Quedando sin efecto la antigüedad de 1.<sup>o</sup> de Julio de 1843 que se le concedió en su anterior empleo de Oficial 1.<sup>o</sup> vuelve á colocarse detras de D. Fermin Nevot.

**D. Juan de Fuentes Corona.** Anulada la antigüedad que se le concedió por el alzamiento de 1843 y deducido todo el tiempo que ha permanecido en situacion pasiva le corresponde figurar acreditándole todos los ascensos naturales á que ha tenido derecho, en Comisarios de 2.<sup>a</sup> clase detras de D. Antonio Perez Argüelles con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855.

**D. José Pradas.** Se le anula la antigüedad de 12 de Julio de 1843 que se le concedió en su anterior empleo de Oficial 1.<sup>o</sup> y se le coloca en su consecuencia detras de D. Rafael Bringas, con la de 19 de Mayo de 1855.

**D. Domingo Oloriz.** Anulada la antigüedad de 1843 que se le concedió en el empleo de Oficial 2.<sup>o</sup> le corresponde figurar con la de 19 de Mayo de 1855 detras de D. Juan Antonio Gonzalo.

**D. Ignacio Michelena.** Ingresó en el cuadro de Comisarios de 2.<sup>a</sup> clase como procedente de libre provision, pero no habiendo devengado el turno hasta el 19 de Mayo de 1855, con esta antigüedad se le coloca detras de D. Juan Antonio Poulet.

**D. Antonio Perez Argüelles.** Siendo Oficial 1.<sup>o</sup> del Ministerio de Artillería fué promovido á Comisario de Guerra en 19 de Marzo de 1853 en union con D. José Garrido por ser los mas antiguos en la escala de su clase. Como á consecuencia de haberse anulado la antigüedad concedida á los empleos supernumerarios de Artillería se aplica á D. Felipe Manuel Morella una de las dos vacantes que se adjudicaron en dicho dia 19 de Marzo, se anula la antigüedad con que figura Perez Argüelles por ser el mas moderno en la citada clase de Oficiales 1.<sup>os</sup> y se le coloca en Comisarios de 2.<sup>a</sup> detras de D. José Ceballos con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855.

**D. José Ligoña.** Fué promovido á Comisario de 3.<sup>a</sup> por eleccion sin reunir las circunstancias prescritas en el artículo 12 del Reglamento de 1837; considerándole su ascenso cuando reunió aquellas ó sea desde el dia que rebasó el centro arriba de la escala de su clase inferior y descontada la mitad del tiempo que ha permanecido en situacion pasiva, le corresponde figurar detras de D. Francisco San Martin con la antigüedad de 17 de Febrero de 1854.

**D. Juan de los Reyes Blanco.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de Comisario de 3.<sup>a</sup> de libre provision, por no haber devengado turno con anterioridad á la fecha en que le correspondió este ascenso por escala, se le coloca detras de D. José Pradas con la antigüedad de 19 Mayo de 1855.

**D. José Ochoa.** No habiendo devengado el turno de libre provision para que fué nombrado hasta el 6 de Agosto de 1855, con esta antigüedad es con la que se le coloca detras de D. Ignacio Michelena.

**D. Francisco Martinez Moro.** Fué nombrado Comisario de 3.<sup>a</sup> clase con la cláusula

de que debiera continuar con el sueldo de Oficial 1.º que entonces disfrutaba, ínterin que por escala le correspondiese el referido empleo; no pudo pues considerarse este ascenso en turno de libre provision ni aplicársele los beneficios de la Real orden de 17 de Febrero de 1853. Acreditándole los ascensos naturales que le han correspondido, se le coloca en la clase de Mayores detras de D. Faustino Lezcure, con la antigüedad de 3 de Abril de 1853 y sin ella en el cuadro de Comisarios.

**D. Eduardo Butler.** No habiendo devengado el turno de libre provision, se le coloca en Mayores detras de D. Carlos Gallego con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1853 y sin ella en el cuadro de Comisarios.

**D. Manuel Flores del Rio.** Se le coloca con la antigüedad de 6 de Agosto de 1853, en cuya fecha devengó el turno de libre provision, figurando detras de D. José Ochoa.

**D. Diego Cueto.** Fué nombrado Oficial 1.º y Comisario de 3.ª de libre provision: no habiendo devengado mas que el turno correspondiente al primer empleo, se le coloca en dichos Oficiales 1.ºs con la antigüedad de 21 de Abril de 1855, y sin ella en el cuadro de Comisarios hasta que devengue el turno correspondiente á este empleo.

**D. Juan Butler.** Se encuentra en idéntico caso que el anterior, por lo cual se le coloca en Oficiales 1.ºs con la antigüedad de 22 de Marzo de 1854 y sin ella en el cuadro de Comisarios hasta que devengue turno.

**D. Joaquin Costa Gonzalez.** Anulada la antigüedad de 1843 que se le concedió en el empleo de Oficial 3.º de la anterior organizacion, se le coloca detras de D. Fermin Oteiza con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855.

**D. José Morales Ayala.** No habiendo devengado el turno de libre provision para que fué nombrado, hasta que esto se verifique se le coloca sin antigüedad en el cuadro de Comisarios por no tener posicion anterior en la carrera.

**D. Diego Baños.** Se encuentra en el mismo caso que el anterior.

**D. Nazario Delgado.** Anulada la antigüedad que se le concedió en su actual empleo de libre provision, se le coloca en Oficiales 1.ºs detras de D. Manuel Espinosa con la antigüedad de 26 de Enero de 1853 figurando sin ella en el cuadro de Comisarios de 2.ª hasta que devengue el turno.

**D. Manuel Luis Justiniani.** Se encuentra en el mismo caso que el anterior por lo cual se le coloca en Oficiales 1.ºs detras de D. Joaquin Alcayna.

**D. Manuel Vizconti.** No habiendo devengado el turno de libre provision en el empleo de Comisario de 3.ª para que fué nombrado, se le coloca en Oficiales 1.ºs con la antigüedad de 27 de Setiembre de 1854 en cuya fecha devengó el turno de la referida clase, figurando sin ella en el cuadro de Comisarios de 2.ª hasta que llene aquel requisito.

## MAYORES.

**D. Faustino Lezcure.** Anulada la antigüedad que se le concedió en su anterior empleo por el alzamiento de 1843 le toca quedar en la misma clase de Mayores con la antigüedad de 3 de Abril de 1853.

**D. Bernardino Gauche.** En el mismo caso que el anterior y se le coloca detras de D. José Antonio Lasarte con la antigüedad de 26 de Octubre de 1853.

**D. Vicente Farrés.** Idem idem, y le corresponde figurar detras de D. Antonio Ortega con la antigüedad de 10 de Noviembre 1853.

**D. Servando D'Ocenville.** Lo mismo que los anteriores y se le coloca detras de D. Ramon Iranzo, con la antigüedad de 19 de Mayo de 1855.

**D. José Gonzalez Guerrero.** Lo mismo que los que anteceden, y se le coloca en Oficiales 1.<sup>os</sup> detras de D. Ramon Maroto con la antigüedad de 3 de Marzo de 1853, y sin ella en el cuadro de Mayores.

**D. Esteban Casenave.** Se encuentra en el mismo caso que los anteriores y le corresponde figurar en Oficiales 1.<sup>os</sup> detras de D. Manuel Fuertes con la antigüedad de 23 de Abril de 1853 y sin ella en el cuadro de Mayores.

**D. José de la Azuela.** Fué nombrado Oficial 1.<sup>o</sup> supernumerario del Ministerio de Artillería en 1843 siéndolo tambien en la clase de 2.<sup>o</sup> por no pertenecer por escala de antigüedad mas que al cuadro de Oficiales 3.<sup>os</sup>. Anulada aquella antigüedad se le coloca en Oficiales 1.<sup>os</sup> con la de 14 de Diciembre de 1855 en que le ha correspondido ser promovido á este empleo, detras de D. Manuel Ardisoni y sin ella en Mayores.

**D. Juan Gurto.** Anulada á este individuo la antigüedad que se le concedió de 1843 en el empleo de Oficial 4.<sup>o</sup> de la anterior organizacion, le corresponde colocarse en Mayores detras de D. Juan de Capua con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855.

**D. Luis Llopis.** Por consecuencia de la antigüedad que se le concedió en el empleo de Oficial 1.<sup>o</sup> supernumerario de Artillería se encuentra de Mayor. Anulada aquella se le coloca en Oficiales 2.<sup>os</sup> detras de D. Antonio Cabrer con la antigüedad de 22 de Marzo de 1852 y sin ella en el cuadro de Mayores.

## OFICIALES 1.<sup>os</sup>

**D. Federico Antonio Ravé.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de libre provision, le corresponde figurar en Oficiales 2.<sup>os</sup> detras de D. Ramon Betegon con la antigüedad de 31 de Agosto de 1850, y sin ella en el cuadro de Oficiales 1.<sup>os</sup>.

**D. José Bober y Lacombe.** Por la anulacion de la antigüedad de 1843 se le da la que anteriormente tenía y en tal concepto le ha correspondido su ascenso á Mayor en 14 de Diciembre de 1855 detras de D. Juan Ventades.

**D. Ignacio María Fernandez.** Por la misma razon se le coloca en el puesto que anteriormente tenía en Oficiales 1.<sup>os</sup> detras de D. José García Manfredi.

**D. Juan Lopez Hediger.** Lo mismo que los anteriores y se le coloca detras de D. Ramon Chuliá.

**D. Francisco Marquez de Castro.** Descontado todo el tiempo que permaneció en situacion pasiva asi como la antigüedad de 12 de Julio de 1843 que se le concedió en el empleo de Oficial 5.<sup>o</sup> de la anterior organizacion, se le coloca en su actual clase de Oficial 1.<sup>o</sup> detras de D. Cayetano Alcazar con la antigüedad de 22 de Marzo de 1854 que es el lugar que le corresponde.

**D. Ramon Maroto.** Se le coloca detras de D. Andrés García de Cantos, con lo cual se rectifica la equivocacion que se padeció en la última escala en la que figura delante, siendo asi que en Oficiales 2.<sup>os</sup> era mas antiguo Cantos que el referido Maroto.

**D. Fernando Fontecha.** Se le coloca con la antigüedad de 10 de Setiembre de 1853, detras de D. Antonio Agero en cuyo dia devengó el turno de libre provision de Oficial 1.<sup>o</sup> para que fué nombrado.

**D. José Araujo y Fernandez.** No habiendo devengado el turno de libre provision

hasta el 2 de Setiembre de 1835, con esta antigüedad es con la que se le coloca detras de D. Manuel Coll y Bis.

**D. Dionisio Bonhiver.** No habiendo devengado el turno de libre provision para que fué nombrado, se le coloca sin antigüedad en Oficiales 1.<sup>os</sup> hasta que se llene este requisito.

**D. Juan Bruna y Vega.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de libre provision por no haber devengado el turno correspondiente, se le coloca hasta que esto se verifique en Oficiales 2.<sup>os</sup> detras de D. Rafael Valdés con la antigüedad de 4 de Abril de 1854 y sin ella en el cuadro de Oficiales 1.<sup>os</sup>.

**D. Lorenzo Iranzo.** Se encuentra en el mismo caso que el anterior y le corresponde por lo tanto figurar detras de D. Inocencio Font con la antigüedad de 10 de Febrero de 1852.

**D. Manuel María Vidal.** Fué nombrado Oficial 1.<sup>o</sup> de libre provision y no habiendo devengado el turno señalado, se le coloca sin antigüedad hasta que le corresponda tomarla segun está prevenido.

**D. Francisco Lor.** No habiendo devengado el turno de libre provision, para que fué nombrado, se le coloca hasta que esto se verifique detras de D. Lorenzo Iranzo con la antigüedad de 10 de Febrero de 1852 y sin ella en el cuadro de Oficiales 1.<sup>os</sup>.

**D. Antonio Carbó.** En el mismo caso que el anterior colocándose en Oficiales 2.<sup>os</sup> detras de D. Juan Camps con la antigüedad de 26 de Enero de 1853.

**D. Jose Carpizo.** Se encuentra en el mismo caso que los anteriores y se le coloca en Oficiales 2.<sup>os</sup> detras de D. José Arnus con la antigüedad de 10 de Febrero de 1852.

**D. Julian Ebenique.** Anulada la antigüedad de 1843, toma la de 14 de Diciembre de 1855, en que le correspondió este ascenso por el órden de escala, detras de D. Ramon Lopez Llop.

**D. Fernando Algarra.** Por lo mismo que el anterior, se le coloca en Oficiales 2.<sup>os</sup> detras de D. Agustin Mignard, con la antigüedad de 22 de Junio de 1848 y sin ella en Oficiales 1.<sup>os</sup>.

**D. Ramon Vendrell.** Idem idem, vuelve á su puesto anterior en Oficiales 2.<sup>os</sup> detras de D. Apolinar Lezpona con la antigüedad de 31 de Mayo de 1849, figurando sin ella en Oficiales 1.<sup>os</sup>.

**D. Ramon Jimenez Azcarate.** Idem idem, se le coloca en Oficiales 2.<sup>os</sup> detras de D. Rafael Grijalva con la antigüedad de 9 de Noviembre 1850 y sin ella en Oficiales 1.<sup>os</sup>.

**D. Ramon Lopez Llop.** Anulada la antigüedad de 1843, se le coloca en la clase de Oficiales 1.<sup>os</sup> con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855 en que le ha correspondido el ascenso por escala detras de D. Lucio Asensio.

**D. Fernando Ibañez.** Idem idem, colocándole en dicha clase con la misma antigüedad detras de D. Ramon Grosoley.

**D. Joaquin Aramburu.** Anulada la antigüedad de 1843 baja á su puesto anterior en Oficiales 2.<sup>os</sup> con la de 29 de Marzo de 1848 detras de D. José Martín Bedia.

**D. Antonio Gladela.** Idem idem, vuelve á colocarse detras de D. Antonio Gil con la antigüedad de 22 de Diciembre de 1848, y sin ella en Oficiales 1.<sup>os</sup>.

**D. Gregorio Mijares.** Siendo Oficial 3.<sup>o</sup> supernumerario en 1843, fué nombrado 2.<sup>o</sup> por motivo del alzamiento de aquel año. Anuladas las antigüedades de supernumerario y la de dicho alzamiento, y acreditándole los ascensos naturales que le han cor.

respondido, se le coloca en Oficiales 3.<sup>os</sup> detras de D. Miguel Vieyra con la antigüedad de 6 de Diciembre de 1844 y sin ella en Oficiales 1.<sup>os</sup>.

**D. Francisco Jover y Gonzalez.** Por la anulacion de la antigüedad de 1843, toma la de 14 de Diciembre de 1855 en que le ha correspondido ingresar en el cuadro de esta clase, detras de D. Mariano Fernandez.

## OFICIALES 2.<sup>os</sup>

**D. Vicente Galiana.** Anuladas las antigüedades que se le acreditaron en los empleos de Oficial 7.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> de la anterior organizacion, se le coloca en la escala de 3.<sup>os</sup> detras de D. Mariano Foz, con la antigüedad de 1.<sup>o</sup> de Abril 1841 y sin ella en el cuadro de Oficiales 2.<sup>os</sup>.

**D. Juan Arenas.** Quedando sin efecto la antigüedad que se le concedió en el empleo de libre provision, vuelve á colocarse en el puesto que anteriormente tenia detras de D. Cayetano Urdangaray con la de 26 de Enero de 1853.

**D. Mariano Morer.** Se encuentra en el mismo caso que el anterior por lo cual vuelve á colocarse detras de D. José Fernandez Costa con la antigüedad de 26 de Enero de 1853 en que fué promovido por eleccion al empleo de Oficial 2.<sup>o</sup>.

**D. Rafael Serrano.** Por el mérito que contrajo en la espedicion de Portugal fué nombrado Oficial 2.<sup>o</sup> en 1852. Considerando á este interesado como ascendido á Oficial 7.<sup>o</sup> de la anterior organizacion en 4 de Setiembre de 1848 que es á lo que tenia derecho en aquella época, se le coloca detras de D. Francisco Moreno de Llaneza con la antigüedad de 26 de Enero de 1853.

**D. Manuel Velazquez.** Anulada la antigüedad de 1843 que tomó en Oficiales 2.<sup>os</sup>, se le coloca detras de D. Lázaro del Portillo con la misma antigüedad que este.

**D. Manuel Yunibarbia.** Lo mismo que el anterior y se le coloca detras de D. Manuel Fernandez, con la antigüedad de 6 de Julio de 1852.

**D. Valentin Benito.** Idem idem, y se le coloca detras de D. Ramon Lopez de Vicuña con la antigüedad que tiene este.

**D. Miguel Cuesta y Molina.** Idem idem, y se le coloca detras de D. Mariano Peralta con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855.

**D. Jose Miguel Eizmendi.** Idem idem, y se le coloca en Oficiales 3.<sup>os</sup> detras de D. Pedro Tenllado con la antigüedad de 29 de Enero de 1839 y sin ella en Oficiales 2.<sup>os</sup>

**D. Dionisio Rivas.** Lo mismo que el anterior y se le coloca en Oficiales 3.<sup>os</sup> detras de D. José María Urreta con la antigüedad de 3 de Julio de 1840 y sin ella en 2.<sup>os</sup>.

**D. José Gomez de la Torre.** Fué nombrado Oficial 2.<sup>o</sup> de libre provision en 24 de Diciembre de 1852, procedente de paisano y no habiendo devengado turno, se le coloca sin antigüedad en la clase á que en el dia pertenece, hasta que llene aquel requisito.

**D. Fermin de la Fuente y Lopez, y D. Mariano Azorin y Adé.** Siendo Oficiales 3.<sup>os</sup> del Ministerio de Artillería fueron promovidos á 2.<sup>os</sup> de Administracion militar en 3 de Marzo de 1853 y al aprobarse el nuevo cuadro de dichos Oficiales 2.<sup>os</sup> les correspondió quedar en esta clase como supernumerarios. Para remunerar las vacantes que se declaró haber correspondido á dicho Ministerio de Artillería, volvieron á ser comprendidos en otra propuesta que se hizo en favor de estos interesados para ingresar con preferencia á los demás supernumerarios en el cuadro orgánico, la cual fué apro-

bada, pero como con esta gracia se les concedió un doble ingreso al que ya habian tenido por su antigüedad y no se haya reputado justa esta preferencia, se coloca nuevamente á los referidos Fuente y Azorin en el cuadro de Oficiales 2.<sup>os</sup> delante de D. Luis Rajas con la antigüedad de 3 de Marzo de 1852 que es la que les corresponde por su primitivo nombramiento.

**D. Francisco Cuesta y Molina.** Anulada la antigüedad que se le concedió en su anterior empleo de Oficial 7.<sup>o</sup> por la ocupacion de las Islas Chafarinas vuelve á colocarse detras de D. Miguel Cuesta y Molina con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1855.

**D. Jacobo Moreno Lopez.** Anulada la antigüedad de 1843 que se le concedió en Oficial 3.<sup>o</sup> y como consecuencia de esto el ascenso por eleccion que obtuvo en 26 de Enero de 1853 fundado en que por aquella concesion rebasaba el centro de la escala de su clase, vuelve á colocarse en Oficiales 3.<sup>os</sup> detras de D. Pablo Minguez con la antigüedad de 19 de Noviembre 1847 y sin ella en Oficiales 2.<sup>os</sup>.

**D. Baldomero Burreros.** Sin reunir como el anterior las circunstancias que previene el artículo 12 del Reglamento de 1837, fué ascendido por eleccion al empleo de Oficial 2.<sup>o</sup>. Anulada la antigüedad que tomó en aquel concepto, se le coloca en Oficiales 3.<sup>os</sup> detras de D. José Ruiz Moreno con la de 12 de Enero de 1852 y sin ella en Oficiales 2.<sup>os</sup>

**D. Bonifacio de la Peña.** Fué nombrado Oficial 2.<sup>o</sup> sin espresion de que fuese este nombramiento ni por eleccion ni por turno de libre provision. Anulada la antigüedad que tomó por esta gracia vuelve á colocarse en Oficiales 3.<sup>os</sup> detras de D. Manuel Rubio con la antigüedad de 11 de Febrero 1840 y sin ella en Oficiales 2.<sup>os</sup>.

**D. Julian Urtiaga.** Fué nombrado Oficial 2.<sup>o</sup> de libre provision en 19 de Agosto de 1852. Este turno lo devengó en 5 de Mayo de 1854 y se le coloca con esta antigüedad en su actual clase.

**D. Vicente Lamperez.** Se halla en el mismo caso que el anterior y se le coloca con la antigüedad de 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1854 en que ha devengado turno de libre provision.

**D. Antonio Moreno del Castillo.** Lo mismo que los dos anteriores y se le coloca en la escala de 2.<sup>os</sup> con la antigüedad de 4 de Febrero de 1855 en que ha devengado turno.

### OFICIALES 3.<sup>os</sup>

**D. Manuel Patron.** No habiendo devengado el turno de libre provision en Oficiales 2.<sup>os</sup> para que fué nombrado, vuelve á colocarse en 3.<sup>os</sup> hasta que lo verifique, detras de D. Faustino Paris con la antigüedad de 2 de Abril de 1839 y sin ella en Oficiales 2.<sup>os</sup>.

**D. José Giacomaci.** Por lo mismo que al anterior, se le coloca en Oficiales 3.<sup>os</sup> con la antigüedad de 26 de Enero de 1853 detras de D. Estanislao Thery.

**D. Pablo Ibañez y Villegas.** Anulada la antigüedad de 1843 que se le concedió en el empleo de Oficial 3.<sup>o</sup> y en Oficiales 2.<sup>os</sup> la de libre provision por no haber devengado turno, ínterin que este le corresponda se le coloca en Oficiales 3.<sup>os</sup> con la antigüedad de 22 de Junio de 1848 detras de D. Manuel Damian.

**D. Juan Casamayor y Simó.** Siendo Oficial 3.<sup>o</sup> del Ministerio de Artillería postergado, disfrutaba el empleo de 2.<sup>o</sup> supernumerario. Anulada la antigüedad que se le concedió en este último empleo, vuelve á colocársele en Oficiales 3.<sup>os</sup> el primero de esta clase con la antigüedad de 3 de Octubre de 1833.

**D. Alejandro de Silva.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo

de 2.º supernumerario de Artillería se le coloca en Oficiales 3.ºs con la de 19 de Agosto de 1845 detras de D. Feliz Echepare.

**D. Manuel García Fuertes.** Se le anula la antigüedad de 1843 que tenia por el alzamiento y vuelve á colocársele con la de 19 de Mayo de 1848 detras de D. Laureano Aguado.

**D. Joaquin Rebelo y Sanchez.** Está en el mismo caso que el anterior y vuelve á colocársele con la antigüedad de 26 de Enero de 1853 detras de D. Francisco Esteban.

**D. Valentin Terrers.** Lo mismo que el anterior. Vuelve á tomar la antigüedad de 29 de Noviembre de 1849 detras de D. Saturnino Picatoste.

**D. Francisco Martin Bedia.** Idem idem, vuelve á tomar la antigüedad de 1.º de Diciembre de 1849 detras de D. Bernardo Ladron de Guevara.

**D. Carlos de las Barras.** Idem idem, vuelve á tomar la antigüedad de 11 de Diciembre de 1849 detras de D. Vicente Rivera.

**D. José Aldasoro.** Se le vuelve á colocar en Oficiales 3.ºs con la antigüedad de 4 de Marzo de 1846 que tenia en la escala al incorporarse á la Administracion militar como procedente del Ministerio de Artillería, detras de D. Diego Borrego. Al invalidársele la mejora de antigüedad que se le otorgó en 23 de Junio de 1853, se han tenido á la vista todos los antecedentes del interesado y no se halla en ellos ningun motivo plausible que la justifique, como no lo encontró tampoco la Direccion general de Artillería que se la negó cuantas veces solicitó aquella gracia.

**D. Manuel García Arana.** Infiriéndose que se padeció una material equivocacion al acreditar á este interesado la antigüedad de 29 de Diciembre de 1847, puesto que no existe ningun antecedente que la autorice, se le coloca detras de D. Manuel Lejarza y Gil con la antigüedad de 26 de Enero de 1853 que es con la que le corresponde figurar.

**D. Ramon Gomez da la Torre.** Hasta que devengue vacante en el turno de libre provision para que fué nombrado, se le coloca sin antigüedad en su actual clase.

**D. Manuel Toledo.** Se anula la antigüedad de 20 de Diciembre de 1852 que se le habia concedido en el empleo de libre provision sin devengar el turno, y se le coloca con la de 14 de Diciembre de 1855 en que le ha correspondido el ascenso por orden de escala.

**D. Francisco de Mesa y Alva.** Siendo Aspirante fué nombrado Oficial 3.º en 20 de Diciembre de 1852 sin cláusula de ninguna clase. Este ascenso fué contra el orden de escala y debe por lo tanto anularse y se coloca en el lugar en que anteriormente figuraba detras de D. Juan Carlini que es el que le corresponde.

**D. Eduardo Saenz de Tejada.** No habiendo devengado el turno de libre provision para que fué nombrado, se le coloca sin antigüedad hasta que lo verifique.

**D. José Gusi y Gusi.** Anulada la colocacion que se le dió con arreglo al empleo de supernumerario del Ministerio de Artillería en la promocion de 7 de Mayo de 1853, se le coloca detras de D. José Tenllado que es el lugar que le corresponde con relacion á la antigüedad que disfrutaba en el empleo de Meritorio.

**D. Joaquin Fedeli.** Se encuentra en el mismo caso que el anterior y se le coloca detras de Gusi por las razones espresadas respecto á la antigüedad de este.

**D. Bonifacio Roldan:** Lo mismo que los anteriores y se le coloca detras de Fedeli.

**D. Pedro Fernandez Escudero, D. Jose Hidalgo y Barrera y D. Juan Carlini.** Se encuentran en el mismo caso que los anteriores y se les coloca respectivamente detras

de Roldan por las razones espresadas con antelacion.

**D. Fernando Salinas.** Idem idem, se le coloca detras de D. Francisco Mesa por id. id.

**D. Casimiro Valdes y D. Antonio de las Peñas.** Idem idem, y se les coloca detras de D. Manuel Dueñas por idem idem.

**D. Enrique de Mesa.** Idem idem, se le coloca detras de D. Santiago Virto, por id. id.

**D. Francisco Berruezo.** Idem idem, detras de D. Pedro Sanchez por idem.

**D. Manuel Almira y D. Salvador García Casas.** Idem idem, detras de D. José Gonzalez Osuna.

**D. Rufo Bustamante.** Idem idem idem, detras de D. Joaquin Ruiz, por idem.

**D. José Heraud.** Idem idem idem, detras de D. Joaquin Gil del Real por idem.

**D. José Soler.** Idem idem idem, detras de D. Tomás Velazquez, por idem.

**D. José Saura.** Idem idem, detras de D. Ignacio Carrero, por idem.

**D. Juan Ponce de Leon y D. Vicente Reina.** Idem idem, detras de D. José Mouliaa y Barranco, por idem.

**D. Isidoro Montenegro.** Se le coloca con la antigüedad de 31 de Agosto de 1853 en cuya fecha devengó el turno de libre provision para que fué nombrado.

**D. Juan Serrano, D. Antonio Catalina y D. Pedro Torrente.** Se les coloca con la antigüedad de 4 de Enero 1854, 25 de Agosto de idem y 25 de Enero de 1855 en cuyas fechas devengaron el turno de libre provision.

**D. Luis Altolaguirre.** Quedando sin efecto el empleo de libre provision para que fué nombrado, por haberle correspondido ascender por escala en 7 de Mayo de 1853 antes de devengar turno, se le coloca con relacion á la antigüedad que contaba en su anterior empleo de Aspirante, detras de D. Juan Rodriguez Arroyo que es el lugar que le ha correspondido.

**D. José Alegret y D. Eduardo del Pico,** Oficiales 3.<sup>os</sup> de libre provision. No habiendo devengado turno quedan sin antigüedad hasta que llegue este caso.

**D. Antonio Guillelmi.** Fué nombrado Oficial 3.<sup>o</sup> sin mas cláusula que el sueldo de reglamento. No pudiendo considerarse este empleo bajo otro concepto que sin antigüedad hasta que le corresponda por escala, se le coloca en la clase de Aspirante detras de D. Juan Cuadrillero con la de 21 de Diciembre de 1852 y sin ella en Oficiales 3.<sup>os</sup>.

**D. Agustin Sesma.** Anulada la antigüedad que se le concedió en el empleo de Oficial 3.<sup>o</sup> supernumerario de Artillería se le coloca con la de 14 de Diciembre de 1855 detras de D. José Castañon.

**D. Agustin Lopez Blanchar,** Oficial 3.<sup>o</sup> de libre provision. No habiendo devengado turno se le coloca sin antigüedad hasta que llegue este caso.

**D. Adolfo Teran.** Siendo soldado del 5.<sup>o</sup> Regimiento de Artillería, se le nombró por el Director general de dicha arma, en 15 de Junio de 1850, Meritorio del Ministerio de cuenta y razon con la cláusula de sin sueldo, antigüedad ni efectividad. Sin embargo de esta cláusula, ingresó en el cuadro de Oficiales 3.<sup>os</sup> á consecuencia de habersele considerado gratuitamente la antigüedad en Aspirantes del referido dia 15 de Junio de 1850. Por lo tanto y debiendo anularse esta por las condiciones con que fué nombrado, se le coloca en la clase de Aspirantes con la antigüedad de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1855, en que ha obtenido la licencia absoluta en el ejército.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Enero de 1856.